EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.666. | Madrid, sábado 2 de abril de 1927 | Precio del ejemplar, 10 céntimos

LA CARTA MUNICIPAL

Lo que opinamos nosotros

El Estatuto municipal, que pretende dar vida independiente a los Municipios, autoriza a las corporaciones a que se den ellas mismas el régimen que más les convenga. El señor conde de Vallellano ha estimado que el que más convenía era el régimen de delegaciones, suprimiendo el antiguo de comisiones. Cuando se implantó la reforma hubimos de combatirla, por estimar que esta manera de gobernar la Municipalidad era la negación del sistema democrático, poniendo toda la vida municipal en manos de diez señores concejales, privando al resto del Concejo de intervenir a diario en la solución de los asuntos que se tramiten.

Los resultados de este sistema fueron negativos para la vida municipal, y por ello, sin duda, el señor conde de Vallellano ha pensado lanzar la idea de que se le autorice a confeccionar e implantar el sistema de «carta municipal».

Algún sector de la prensa derechista acogió con excesivo alborozo esta iniciativa del señor conde de Vallellano, que de paso diremos que no es nueva en él, puesto que diversas veces manifestó públicamente el mismo deseo; deseo que está en pugna con los preceptos del propio Estatuto municipal.

Nosotros hemos de manifestar también una vez más nuestra opinión sobre tan interesante problema. Somos partidarios sinceros de la autonomía municipal; el régimen de «carta» nos parece el más adecuado para implantar dicha autonomía; pero esta carta constitucional del Concejo debe ser elaborada, como ha tenido el acierto de preceptuarlo el legislador, un Concejo compuesto de concejales elegido por la voluntad del vecindario por medio del sufragio universal. Este punto de vista nuestro, además de responder a nuestra tradición democrática y liberal, se apoya en los propios preceptos del Estatuto, que determinan claramente que el régimen de carta será elaborado e implantado por el Concejo elegido por sufragio.

Estamos seguros que la opinión madrileña comparte nuestra opinión, y si hubiese un momento propicio para consultarla, nuestras derechas lo verían plenamente demostrado.

Ello es muy natural. Los Municipios madrileños elegidos por el sufragio, a pesar de tener muchos defectos, porque tenían en él excesiva representación los gremios y el caciquismo, mediante la intervención fiscal de las minorías socialistas había moralizado mucho su administración. Cuando fué sustituído el último Concejo, además de haber mejorado mucho sus servicios, dejaba en las arcas municipales 23 millones de pesetas, y aquel presupuesto, confeccionado con la intervención vigilante de nuestra minoría, se liquidó con un superávit de once millones de pesetas. Es el primer caso que se conoce en la historia administrativa de la vida municipal.

El hecho produjo tan buena impresión en la opinión pública, que el propio señor conde de Vallellano tuvo a bien el reconocerlo en su discurso, pronunciado al inaugurarse la Casa Central de Puericultura, obra de gran interés social, que se debe a la iniciativa de la minoría socialista.

A aquel Concejo debe Madrid, además de la obra ya citada, la construción de la Casa de Socorro sucursal del distrito de Palacio, la nueva Casa municipal del distrito de la Universidad, seis grupos escolares, que están terminados hace ya mucho tiempo, y aún no fué posible inaugurarlos, no sabemos por qué; la terminación de las obras de la Necrópolis y del Nuevo Matadero; la reorganización de los servicios de limpiezas, de incendios y sanitarios, y una gran parte de las obras de saneamiento del subsuelo. Ha hecho bien el señor conde de Vallellano en rendir un tributo de gratitud a aquel Concejo, porque bien lo merece.

Toda la obra eficaz que del año 1923 acá se ha realizado en Madrid, a él se debe.

Estos antecedentes abonan nuestro punto de vista en el problema que venimos tratando, que además, como ya sabemos, se apoya en los propios principios del Estatuto.

Además, hay que tener en cuenta que es conveniente para la eficacia misma del desarrollo de la vida municipal buscar el contacto con la opinión del vecindario, darle participación en la dirección y administración en la corporación, para que se encariñe con la obra que realiza -- le preste calor y ayuda. El Municipio es el organismo del Estado que está más cerca del vecindario, más en contacto con sus necesidades, porque del Municipio depende que las calles estén bien pavimentadas y limpias, que los alimentos sean sanos y lo más económicos posible, que la vivienda sea higiénica y económica, que la enseñanza primaria sea abundante y buena, que la beneficencia funcione bien, prestando al vecindario aquellas asistencias que necesite, y otros muchos problemas que afectan a la comodidad de los vecinos. Por eso el vecindario quiere intervenir y colaborar en el desarrollo y la orientación de sus instituciones.

El régimen de «carta» está bien; pero debe cumplirse el Estatuto para confeccionarla e implantarla.

Se pide otra edición del diario obrero

LONDRES, 1.—En una reunión celebrada en Mánchester por delegados laboristas y obreros se ha votado una moción solicitando una edición norteña del «Daily Herald».

En dicha reunión, todos estuvieron de acuerdo en extender por todos los medios la influencia del diario laborista.

La falsa economía de los sueldos bajos

Es preferible mejorar la maquinaria y producir en gran escala.

La Comisión nombrada por el Gobierno inglés para estudiar las condiciones industriales en el Canadá y en los Estados Unidos—y de la que forma parte nuestro camarada Ernesto Bevin—ha presentado su informe.

Todos los delegados lo han firmado.

Según la Delegación, los experimentos que se hacen en América y en otras partes pueden suministrar valiosas lecciones, debiendo fomentarse el intercambio de visitas por representantes de la industria, tanto obreros como patronos.

Notan que ni el Canadá ni los Estados Unidos pretenden haber resuelto los problemas industriales, cada vez mayores. Llaman especialmente la atención sobre el gran desarrollo de la concentración de firmas de un mismo ramo.

Dicen que los «trusts» «horizontales» han tenido gran éxito en abaratar la producción y reducir los precios de venta, con lo que han ampliado los mercados y elevado los jornales.

Otra ventaja hecha más factible por la industria en gran escala es la «standardisation» y unificación de los tipos.

Se remarca que el industrial británico es indebidamente retardatario.

En la cuestión de la mano de obra, los delegados han notado que la gente obrera acepta los experimentos tendentes a aminorar el costo de la producción, pues han visto que ello ha resultado en un mayor consumo, y, por lo tanto, mayor empleo.

Los directores están dispuestos a pagar sueldos más elevados por una producción mayor; los puestos elevados son concedidos a la capacidad.

Una consecuencia interesante que emerge del informe de la Delegación es que al tratar de librarse de la depresión de la trasguerra, los patronos intentaron en primer lugar una rebaja general de sueldos.

Los obreros organizados se opusieron enérgicamente, y ello obligó a los patronos a buscar la reducción del costo por otros medios.

Esto guió a la concentración aumentando la productividad y mejorando la dirección de las Empresas.

El corolario ha sido mantener el poder adquisitivo del pueblo, estimulando el mercado interno.

Se cree que el efecto económico de la prohibición alcohólica ha sido considerable, encauzando grandes sumas de dinero a las Cajas de Ahorro y a la compra de artículos para el hogar (gramófonos, aparatos de radiotelefonía, máquinas de lavar, de coser, de electricidad, moblaje, etcétera).

Los Estados Unidos no dejan de tener sus malas condiciones. La agricultura no ha logrado la prosperidad general; hay jornadas cortas en las fábricas de hilados del Norte, paro en el ramo del calzado. La industria del carbón va a presenciar una lucha social.

Un factor estimulante es la baratura de la corriente eléctrica. En algunos lados su precio sólo llega a seis peniques el kilovatio-hora.

Los jornales oscilan entre cuatro y doce libras esterlinas semanales.

Los obreros mejor pagados son los ferroviarios, los de la edificación, los de Artes gráficas y los de las minas de antracita.

No hay, como en Inglaterra, subsidio al paro, a la enfermedad y a la ancianidad; en este respecto está peor el obrero yanqui.

El costo de la vida es mayor que en la Gran Bretaña, sobre todo en lo referente a la vivienda y al vestido.

NO HAY DERECHO, por Martínez

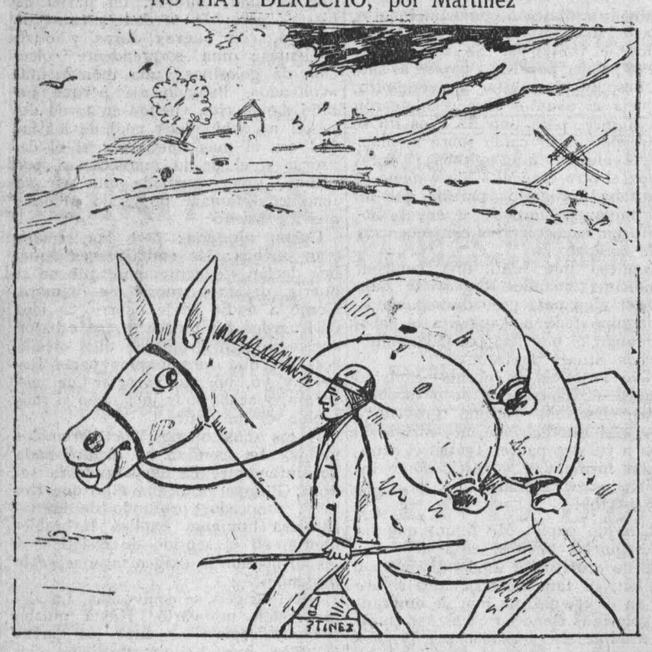

DE LOS DOS, EL BURRO...—¡Eso que lleve en mis lomos todo el trigo, y después me den la paja...!

Efemérides

Brown-Séquard

2 de abril de 1894.—*Muere en París el médico Carlos Brown-Séquard, que había nacido en Puerto-Luis (Isla Mauricio) el 8 de abril de 1817. Hijo de padre americano, se naturalizó francés y marchó a París a estudiar Medicina, doctorándose en 1840. Se dedicó con preferencia a la Fisiología experimental y a la patología del sistema nervioso. Después de visitar los Estados Unidos e Inglaterra, re-*

gresó a París en 1869, entrando como profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, en la cual permaneció hasta 1878, en que sustituyó al célebre Claudio Bernard en la cátedra de Fisiología experimental en el Colegio de Francia. En 1885 le fué otorgado por el Instituto de Francia el premio bienal de 20.000 francos. Se le deben numerosos trabajos acerca del calor animal, de la composición de la sangre y del sistema nervioso muscular. Se hizo notar por las inyecciones de líquido testicular por él ideadas. Sus obras científicas, que escribió en inglés y en francés, son numerosísimas.

De América

Tropas retiradas de la frontera.

MONTEVIDEO, 1.—Ha dispuesto el Gobierno que sean retiradas de la frontera brasileña las tropas de vigilancia que con carácter extraordinario fueron allí meses atrás, toda vez que la pacificación total de Río Grande do Sul es completa, cesando por tanto los motivos que indujeron al Gobierno a adoptar aquella medida.—Agencia Americana.

Otro plazo a los banqueros mejicanos.

MEJICO, 1.—El plazo concedido a los banqueros mejicanos y extranjeros para organizar sus negocios de acuerdo con las disposiciones de la nueva ley bancaria ha sido prorrogado por el Gobierno por otro trimestre, que terminará el día 30 de junio próximo.—Agencia Americana.

La delimitación de fronteras.

RIO DE JANEIRO, 1.—Entre las cancillerías del Paraguay y el Brasil se ha decidido constituir una Comisión mixta compuesta de representantes de ambos países, con amplios poderes para resolver la cuestión de la delimitación de fronteras.—Agencia Americana.

Nuevo presidente.

RIO DE JANEIRO, 1.—Ha sido elegido presidente del Consejo Municipal de Recife don Francisco Costa Maia.—Agencia Americana.

Colonias escolares

Llega el momento de organizar las colonias escolares, y con ello se aproximan los lamentos naturales porque el Ayuntamiento ha disminuído enormemente la cantidad que se venía consignando en los presupuestos para las atenciones de las colonias.

En el presupuesto de 1926 se consignaban 1.500.000 pesetas, cantidad que era totalmente insuficiente para mandar a las colonias todos los niños que lo necesitaban, y el Municipio, sin tener en cuenta la gravedad de este problema, ha reducido esta cantidad, al confeccionar el último presupuesto, a 300.000 pesetas.

Cuando se confeccionó el presupuesto hubimos de lamentar el hecho, que causaba gran perjuicio a la infancia desvalida; hoy insistimos pensando en que, haciendo economías en alguno de los capítulos, pudiera restituirse a la cantidad anterior para que este año no disminuyese el número de los niños que van a las colonias escolares a recobrar su salud para adquirir energías para soportar las dificultades de la vida de los hogares pobres, que en Madrid abundan mucho.

El pueblo madrileño va teniendo cada vez más fina su sensibilidad y se preocupa de remediar en la medida de lo posible los daños que a la infancia desvalida causan las privaciones a que obligan la pobreza y las condiciones antihigiénicas en que viven las familias pobres. Por eso el pueblo madrileño aplaudió con entusiasmo al Municipio cuando éste se preocupó de mandar el mayor número posible de niños a las colonias, y lo censura ahora que ve disminuir el número de los que se beneficiaban de ellas.

A nuestro juicio, el pueblo tiene razón en sus lamentaciones. Cuidar de fortalecer la salud de los niños es un deber esencial en los Municipios que tienen una clara visión de sus obligaciones para con el vecindario.

Sentimos mucho que los niños madrileños hayan salido perjudicados en la confección del presupuesto municipal. Todo se puede tolerar, menos el quitar aire y alegría a los niños débiles y enfermos, que tanto lo necesitan para que sus delicados espíritus olviden las penas que los abruman.

Temas nacionales

Los servicios de Comunicaciones

Transportes postales: El correo en los trenes rápidos

Como continuación de nuestro último artículo referente a transportes, en el cual describíamos las ventajas que al público habría de reportar la creación de estafetas ambulantes en los trenes que enlazan con el rápido que circula entre Madrid y Sevilla, describiremos hoy el viaje ascendente, esto es, de Sevilla a Madrid, de la oficina que proponemos se establezca en dicho rápido.

No decíamos nada relativo al enlace en Sevilla con expediciones que hiciesen llegar a Huelva y Cádiz la correspondencia que para estos puntos y otros de su red, por ejemplo, Jerez de la Frontera, conduciría el tren 94; pero conviene hacer observar que, no respondiendo a un todo armónico la organización ferroviaria en el sur de España, por hallarse sometida esta parte de la Península a la explotación de distintas Compañías, no podría responder el Correo en los rápidos a la deseada unidad orgánica que debiera existir como algo inherente a las exigencias de la actual comunidad española.

Y es debido a esta deficiencia orgánica el que esa zona occidental de Andalucía antes citada no pueda ser acoplada al sistema de enlaces que perfeccionaría la línea de referencia.

Tras esta observación indispensable, vamos a pasar a describir el viaje del tren 93, número que toma en su expedición ascendente el rápido de Sevilla, de donde parte a las ocho horas y cuarenta minutos de la mañana para arribar a la corte a las ocho y media de la noche, es decir, con tiempo suficiente para alcanzar a los trenes expreso y correo de Irún y al correo de Aragón.

Como circula entre Sevilla y Córdoba un tren «carreta» dotado de servicio de Correos, el cual precede en su marcha al rápido ascendente, no habría por qué obligar, a los funcionarios encargados de recoger y entregar en las estaciones situadas en ese primer trayecto, a cambiar correspondencia de ninguna clase con el tren 93, puesto que momentos antes la recogería aquel convoy interprovincial, que entregaría en Córdoba, para su curso ulterior, toda la que hubiese resultado para el resto de la línea servida por la expedición general de rápido.

En Córdoba cruzaría ésta con el correo descendente de Andalucía, el cual debería entregarle la correspondencia que hubiese recibido para ella en aquellas estaciones donde no tiene señalada detención el rápido que describimos. Esto, claro está, de no hacerse uso de los aparatos automáticos aludidos en un pasado artículo, y que tan excelente resultado dan en la práctica postal de los países que los tienen montados para el cambio en las estaciones ferroviarias.

En Espelúy y Baeza (estación) se efectuaría el cambio recíproco de correspondencia con los funcionarios encargados del servicio en las líneas Espelúy-Málaga, Baeza-Almería y Granada y Baeza-Ubeda.

Entre Baeza y Alcázar de San Juan, utilizando la expedición de mixto que precede al rápido y la combinación de cruces, quedaría perfectamente establecido y asegurado el servicio postal; y ya en este último punto, nudo ferroviario que, como sabemos, enlaza la red de Andalucía con la de Levante, entregaría toda la correspondencia destinada a las regiones servidas por las siguientes ambulancias: Cartagena, Alicante, Valencia, Valencia-Barcelona, y también la destinada a la ciudad condal; correspondencia que la oficina de la estación entregaría más tarde a los ambulantes encargados de cursarla.

Según ya hemos indicado, en Madrid enlazaría el rápido con las dos expediciones postales de Irún y la de Aragón (correo), y con ello queda dicho que se evitaría el estancamiento en la Central de la gran cantidad de correspondencia cambiada entre España del Norte y la del Sur, y viceversa. No debemos olvidar que la ambulante Norte enlaza en Venta de Baños con los mixtos de Santander, León y Gijón, y que es un anhelo profundamente sentido, desde la supresión de la Oficina móvil que circulaba entre León y La Coruña, el restablecimiento de esa expedición, que tantas ventajas proporcionaba a las comunicaciones interprovinciales.

Aun trazado a grandes rasgos el servicio que pudiera prestar el tren rápido de Sevilla—una minuciosidad excesiva no contribuiría en mayor grado a facilitar la formación de juicio—, suponemos que no escaparán al público las ventajas y utilidades que la dotación de Oficina de Correos a dicho tren reportaría a los intereses del trabajo. Pero, siendo la intención nuestra poner a su alcance el mayor número de datos, en el próximo artículo expondremos a su consideración el sistema postal que actualmente rige para el servicio de la zona andaluza.

Frente único de comunistas y zaristas

Nuestro querido colega neoyorquino «The New Leader» publica el siguiente suelteciito sobre el recibimiento que hicieron en un teatro yanqui comunistas y zaristas a Kerensky:

«Durante varios años, nuestros amigos de la izquierda han estado pidiendo un frente único con las Sociedades obreras, con socialistas y con otros elementos. Lo han conseguido, por fin, en diciembre último, en que representantes de 300.000 obreros asociados organizaron el Comité de Defensa de las Uniones proletarias. Claro que esta alianza no sólo deja fuera a los izquierdistas, sino que también se organizó en contra de ellos. No obstante, es, en efecto, un frente único.

»Habiendo obtenido este curioso resultado, no previsto por los que pedían una alianza, han adoptado otra forma de ella en el mitin de Kerensky. Zaristas y comunistas han aparecido juntos en dicho acto. Una buena señora, muy encariñada con el viejo régimen monárquico moscovita, apareció en el escenario y agredió a Kerensky.

»El resultado fué magnético e instructivo. Monárquicos y comunistas uniéronse en demostración de asenso. Así formóse otro frente único. Como estas cosas continúen durante el año, a su final, nuestros amigos de la izquierda tendrán a su favor tantos frentes únicos, que no sabrán qué hacer con ellos. Serán tan numerosos, que se absorberá toda la demanda de frentes únicos.»

Nota histórica

Expulsión de España de los jesuítas

En 27 de febrero de 1767 firmó Carlos III una pragmática sanción, en la cual se ordenaba fueran expulsados de España los jesuítas «por su intromisión en los asuntos del reino». La parte dispositiva de ella decía así:

«Prohibo por la ley y regla general que jamás vuelva a admitirse en todos mis reinos a ningún individuo de la Compañía, ni en cuerpo de comunidad, con ningún pretexto ni colorido que sea, ni sobre ello admitirá mi Consejo ni otro Tribunal instancia alguna, antes bien tomarán a prevención las Justicias las más severas providencias contra los infractores, auxiliadores y cooperantes de semejante intento, castigándolos como perturbadores del sosiego público.»

El conde de Aranda, primer ministro, tomó a su cargo poner en ejecución estas órdenes, cosa que realizó secretamente, comenzando por aislar e incomunicar a los escribientes que habían de copiar los oficios destinados a las autoridades, así como a los operarios de la imprenta real que habían de imprimir la ley.

De la misma forma preparó los barcos en que los jesuítas habían de ser trasladados a Italia, y, finalmente, envió a los encargados de realizar la expulsión una comunicación, acompañada de un pliego cerrado, ordenándoles que no lo abrieran hasta el día 1.º de abril.

De este modo, simultáneamente y sin que los jesuítas hubieran tenido tiempo de enterarse, fueron expulsados al día siguiente de las 118 poblaciones de la nación en que tenían conventos.

¿Qué diría Carlos III si resucitara ahora?

Rusia y Persia

MOSCU, 1.—Ha llegado a ésta, con objeto de entablar negociaciones con los Soviets, el ministro de Asuntos extranjeros de Persia, Alí Goli Khan Ausarí.

El juego en los balnearios

BUENOS AIRES, 1.º—Las autoridades han mandado clausurar las salas de juego del balneario de Tigre.

Próximamente se dictará un decreto suspendiendo definitivamente el privilegio de que disfrutaban algunos casinos y balnearios para jugar en ellos a los prohibidos.—Agencia Americana.

El tercer "Koenigsberg"

BERLIN, 1.—Ha sido botado en Wilhemshauen el nuevo crucero «Koenigsberg». Es el tercero de su nombre. El primero fué destruído durante la guerra, por los ingleses, en el este de Africa; el segundo se rindió a los franceses, y ahora se denomina «Metz».

NOTAS INTERNACIONALES

El Socialismo, por la paz

La Internacional Socialista, representada por su Comité Ejecutivo, se reúne el domingo en París, convocada de urgencia por iniciativa del camarada Renaudel, para examinar los acontecimientos mundiales, algo alarmadores, caóticos, y necesitando una pronta y enérgica intervención de cuantos aman la Paz.

Sucesivamente han caído en poder de los suristas Shang-Hai y Nankín, intensificando el avance de los suristas que agrava el aspecto decisivo del conflicto que ensangrienta China. Conflicto entre Bélgica y Holanda, dos Estados de los más pacíficos, cuyos nacionales se agitan y remueven la opinión. Guerra diplomática entre Italia y Alema. i con Yugoeslavia y las demás potencias. Reuniones múltiples en Ginebra, que abarcan todo y resuelven muy poco.

Un diario nacionalista de París, adversario sistemático de la Sociedad de Naciones, glosa que «las ideas de paz y arbitraje han hecho gran progreso en Europa».

Y en realidad, si la Sociedad de Naciones consigue mantener su prestigio ante la variedad de sombrías dificultades que la acechan, podrá el mundo confiar en su acción contra los que la acusan o asimilan a la torre de Babel. ¿Quién sabe? Un jurado compuesto de ocho arquitectos ha examinado nada menos que doscientos proyectos cuyos autores aspiran a la gloria de construir el Palacio de las Naciones, laboratorio de la paz. Tal estímulo hace pensar que ésta tiene partidarios.

Sin embargo, la paz no puede satisfacerse de tener un nido. Hace falta quien muestre voluntad y corazón para quererla y saber hacer para guirla.

La Internacional Socialista y Obrera y la Federación Sindical Internacional son los dos organismos más calificados y mejor constituídos para esta labor de salud internacional, sin que esto suponga desdén para otras fuerzas que puedan sumarse en favor de la paz, y es sintomático que la iniciativa de la convocatoria de la reunión socialista internacional del domingo próximo parta de Francia, potencia singularmente interesada en el problema balcánico, que es el más peligroso, aunque ahí no hablen aún los fusiles como en China.

Lo de China tendrá que seguir su curso trágico, y es posible que una solución intervendría con mayor prontitud, si los hombres de Moscú no exacerbaran torpe e inútilmente las pasiones, sin reparar en el daño que causan a Rusia y a todo el movimiento obrero y pacifista. El payaso Losowsky, secretario de la Internacional amarilla de Sindicatos rusos, ha enviado un «mensaje a los obreros chinos», en el cual puede leerse este grotesco consejo: «Cazad sin piedad a los imperialistas. No viviréis en paz mientras haya un solo extranjero en China.» Empezando por todos los intrigantes y cabos furrieles de la reacción que envía Rusia, añadimos nosotros.

Si en verdad los tratados humillantes que impusieron las potencias deben ser modificados, y lo serán con toda seguridad, el fondo del problema es nacional, de liberación republicana. Cabe esperar que esta razón fundamental será comprendida al fin por los Gobiernos interesados, por muy acentuada que esté la fobia nacionalista de las tropas de Kuo-Ming-Tang, muy comprensible dado el origen de aquel movimiento.

No es en China, sin embargo, donde reaparece el espectro de la guerra.

A última hora se insinúa la posibilidad de un acuerdo entre Italia, Yugoeslavia y Albania para dar una ampliación al tratado de Tirana, causa de todo el malestar en los Balcanes.

De momento podría esto hacer que renaciera un poco la tranquilidad, mas todas estas negociaciones carecerán de eficacia si no existe la fiscalización imparcial, pero severa, de la Sociedad de Naciones.

Europa tiene un grave problema político y económico. Estados tan pendencieros y arbitrarios como Hungría, Bulgaria y Albania, son un grave peligro para la paz. Y de otra parte, es menester que la acción emprendida por la Sociedad de Naciones, desde el punto de vista económico, con la Conferencia Económica Internacional, que debe celebrarse en mayo próximo, es menester, repetimos, que sea alentada y proseguida, y en prueba de que los socialistas no desdeñamos ningún elemento que quiera contribuir a esa obra de paz, hemos tratado con la consideración merecida el apoyo que da a dicha Conferencia la Cámara de Comercio Internacional, interviniendo con una alteza de miras verdaderamente plausible.

Nuestras Internacionales Sindical y Socialista estimulan con entusiasmo esta obra de paz, y cuentan para desarrollarla con el apoyo de toda la clase obrera.

Las cosas, en su lugar

«La Nación» deduce del hecho de que se demande de los Poderes públicos la derogación del artículo 438 del Código penal que los elementos reclamantes, de ideas liberales, dan con ello su conformidad a los hechos políticos producidos como consecuencia del último golpe de Estado del año 1923.

A poco que se medite el hecho, salta a la vista la falta de lógica en lo que dice el órgano de la U. P.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

Los pueblos sienten la inquietud de dar solución a los problemas que la vida plantea, y hablan de ellos demandando soluciones concordantes con los puntos de vista que los reclamantes tienen de ellos, expresando casi siempre el procedimiento que se debe seguir para llegar a las soluciones; y en los procedimientos, el pueblo se inclina siempre por la democracia.

Nosotros, que somos socialistas y demócratas de toda la vida, hemos estado siempre reclamando medidas de gobierno que diesen solución a problemas, ya de carácter obrero, ya de carácter general; pero no por eso hemos rendido acatamiento ni a la forma de gobierno ni al sistema de producción capitalista. Y esta misma conducta seguimos hoy.

Hacen falta escuelas para educar a los niños; hace falta resolver problemas de higiene y salubridad de la vivienda; abastecimiento de aguas; abaratar las subsistencias o resolver la crisis de trabajo, y lo planteamos públicamente, con nuestro criterio político, sin que con ello demos nuestro aval a ningún Poder gobernante. El Gobierno que tiene sobre sí la responsabilidad de los hechos nos oye, nos atiende o no, según lo estime pertinente, y luego cada cual sigue opinando como lo estime más conveniente.

Nosotros no abandonamos nuestra tradición democrática y liberal, y por ello estimamos que el procedimiento mejor para legislar es el que se inspira en nuestros ideales. ¿Que otros piensan de manera diferente? Bien, allá ellos con sus pensamientos y con las responsabilidades que con ellos contraen con la opinión, que aprovecha todas las oportunidades que se le ofrecen para juzgar las diferentes corrientes de opinión en que se dividen los grupos políticos y sociales.

Este es, a nuestro juicio, el alcance y la interpretación que cabe dar a los actos públicos que por distintos elementos de tendencia liberal se vienen celebrando, y sacar consecuencias en contrario nos parece arbitrario y desorientador.

Medida acertada en Chile

Abolición de la enseñanza religiosa en las escuelas.

SANTIAGO DE CHILE, 1.º—El arzobispo de Santiago ha publicado una carta pastoral motivada por la decisión del Gobierno de abolir la enseñanza religiosa en las escuelas.

El ministro de Instrucción pública, en contestación a dicha pastoral, ha declarado que el Gobierno únicamente se propone asegurar la igualdad más absoluta de derechos para todas las religiones.—Agencia Americana.

Henderson, enfermo

LONDRES, 1.—El descollante diputado laborista Arturo Henderson atraviesa un fuerte ataque de influenza, que no le permite cumplir sus tareas políticas.

La bandera de la Dependencia de Teatros

Como ya hemos anunciado, mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un importante acto público con motivo de la inauguración de la bandera de la Asociación de Dependencias de Teatro.

Entre los compañeros que harán uso de la palabra figuran los camaradas Francisco Núñez Tomás, por el Partido Socialista, y Wenceslao Carrillo, por la Unión General de Trabajadores.

También hablará en este acto el compañero Andrés Ovejero.

Asistirán los asociados con sus familias, estando también invitadas las organizaciones de la Casa del Pueblo y afines del sector de la vida del teatro.

El acto dará principio a las diez en punto de la mañana, lo que se pone en conocimiento de los compañeros que deseen acudir para dar mayor realce a la fiesta.

Para los obreros de Rafal

Los trabajadores deben ir organizándose serenamente por oficios e industrias local, provincial, nacional, internacionalmente para llegar a la unión de ese ejército internacional de trabajadores donde toda política tendrá como principio el trabajo y toda educación será dada con respeto e igualdad para todos, en beneficio de la colectividad, única manera de que exista inteligencia entre los hombres, amándonos como hermanos, como buenos, sin guerras ni odio, buscando la perfección, que es el camino redentor que nos ha de llevar a esa anhelada transformación social donde encontrarán satisfechos los derechos y serán cumplidos los deberes.

Los trabajadores de esta comarca, Cox, Granja de Rocamora, Bigastro, Catral, Albatera, Almoradí, Dolores, Daya Nueva, Daya Vieja, Formentera del Segura, Guardamar del Segura, Puebla de Rocamora, Rojales y San Fulgencio, necesitan imprescindiblemente organizarse en Sociedades de su oficio o constituirse en Sociedades de Oficios Varios. De una manera o de otra, conforme al derecho de Asociación que determina el artículo 13 de la Constitución en relación con el artículo 1.º de la ley de 30 de junio de 1887.

Recordaréis con qué entusiasmo se organizaron los trabajadores de Benferri. Aquellos compañeros, sintiendo la necesidad de organizarse para ayudarse mutuamente, acudieron a los trabajadores de Callosa de Segura, quienes facilitaron toda clase de explicaciones y trabajos hechos de acuerdo con los compañeros Angel Martínez y Rafael Sierra, de la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de Alicante, cuyos camaradas siguen su marcha orgánica de los trabajadores de esta provincia de éxito en éxito, de triunfo en triunfo, gracias a la táctica y experiencia desarrolladas paulatinamente, seguros con su perseverancia y la ayuda de algunos compañeros de los distintos pueblos alicantinos.

Vosotros, los trabajadores de Rafal, los que ya sentís en vuestro corazón el amor de compañerismo, los que ya vais viendo la necesidad de la unión de todos los trabajadores, que es el alma de un porvenir más justo y equitativo, que habéis emprendido al constituiros en Sociedad de Oficios Varios, seréis ejemplo para los demás pueblos, vida colectiva y herencia para vuestros hijos en el orden social, defensa razonable que debemos los trabajadores al porvenir y a la sociedad.

Vuestro triunfo será el triunfo de los demás pueblos, que luchan con vosotros buscando la libertad y el respeto que merece el hombre. No creáis, amigos míos, que al organizaros habréis conquistado toda vuestra redención; al contrario, ahora es cuando principiaréis vuestro plan legal de la lucha, en defensa de vuestros intereses.

La organización de los trabajadores de Callosa de Segura data desde el año 1916, y hasta la fecha, unas veces hemos ganado y otras perdido, sin que éstos fuesen objeto de decaimiento de nuestros ánimos societarios ni socialistas.

También declaramos con toda sinceridad que hemos alcanzado el respeto de todas las clases sociales, sin que nos hayan impresionado las puerilidades extremas de algunos exaltados, ni hayamos abandonado nuestro frente sereno por las continuas y repetidas intemperancias patronales o injustos reproches de orden económico-político-social.

Ahora lo que debéis es amaros cada día más, uniéndoos en lazo fraternal para siempre, estableciendo relaciones con vuestros compañeros de trabajo e ingresando en la Unión General de Trabajadores, apoyando al Partido Socialista ,que es la viva expresión política de la clase trabajadora y la vanguardia de toda lucha contra el capitalismo internacional.

Desde vuestra Sociedad, aunque muy lentamente, llegaréis a comprender la satisfacción que produce la unión de los trabajadores.

Todos hermanos, amigos y compañeros.

No perdáis nunca la paciencia. No olvidéis jamás que cuando nacemos necesitamos, para educarnos, veinte o veinticinco años. Esto mismo acontece en la organización obrera.

El que nunca ha estado en ella necesita de su enseñanza, su experiencia colectiva, sus pormenores y sus grandezas.

Pensad estimuladamente en vuestro triunfo, y triunfaréis con los demás trabajadores, que ya principian a ver en vosotros una ayuda más y una esclavitud menos.

Recibid, en premio de vuestro decisivo entusiasmo bienhechor hacia el camino de la redención, un abrazo fraternal de quien es vuestro y del Socialismo.

José MAS

Callosa de Segura, 30 marzo 1927.

Notas de Levante

El Cuadro Artístico del Centro Obrero.

VILLENA, 30.—Sigue trabajando este Cuadro Artístico con empeño, que le coloca en planos de mayor perfeccionamiento. Que esto es así lo pudieron apreciar los concurrentes espectadores en las funciones de los días 19 y 20 del actual, en el drama histórico «Lanuza». En esta bella obra hicieron labor esmeradísima los compañeros Sanmiguel y Muñoz (Pedro), sin olvidar la eficaz cooperación de Ana Sevilla y Perfecta Lillo, de Paco Muñoz, de Alfonso Amorós y de nuestro querido amigo Ezequiel Oliva.

El domingo 3 se representará el bonito drama en tres actos «Volver a vivir», de Felipe Sassone, y no dudamos que la clase trabajadora seguirá dispensándonos su concurrencia y pudiendo apreciar las mejores condiciones artísticas que va teniendo nuestro Cuadro.—Levantino.

—

ELDA, 30.—Ha sido trasladado a la sucursal de Villena, en calidad de director de la misma, nuestro buen amigo Vicente R. Calatayud, que deja en esta Oficina una gestión importante, puesto que los seis meses escasos que hemos tenido el gusto de tenerle entre nosotros ha trabajado con verdadero cariño por el desarrollo del Retiro obrero, incrementando en proporciones considerables el número de entidades afiliadas.

Dada la importancia de su gestión, nos proponemos dar a conocer el número de operaciones realizadas, que no hacemos hoy por falta de tiempo, felicitando a la vez a nuestro estimado compañero; felicitación que hacemos extensiva a los obreros de Villena, puesto que con su traslado cuenta con un importante elemento de difusión del Retiro.

Para ocupar su puesto en esta oficina ha sido designado el señor Mora, procedente de la de Villena, a quien hemos tenido el gusto de saludar; esperando que su gestión acrecerá en lo posible los resultados obtenidos por el amigo Calatayud, y deseamos a la vez al nuevo funcionario una feliz y próspera estancia entre nosotros.—Luis Arráez.

Desde Malagón

Homenaje a la vejez.

MALAGON, 31.—Con motivo de cumplir el pasado domingo noventa y un años el vecino de esta localidad Doroteo Carretero, varios elementos jóvenes de la Banda municipal, que dirige don Tiburcio Barba, organizaron un animado baile en casa del citado vecino, que estuvo concurridísimo.

El anciano, no obstante los muchos años que cumplía, bailó mucho, demostrando todavía agilidad.

La fiesta resultó simpática en extremo, por lo que deseamos a Doroteo que la presencie durante muchos años más.

A los jóvenes que formaron la orquesta, nuestra entusiasta felicitación por haber dejado sentado precedente tan hermoso cual es el de celebrar un homenaje a la vejez.—Quílez.

La crisis de trabajo

LLANO DEL BEAL, 1.—En representación de la Casa del Pueblo de esta localidad han visitado al gobernador civil de la provincia los compañeros José Lizán y Miguel Aparicio, a fin de ponerle en antecedentes de los efectos que en la clase trabajadora produce la honda crisis de trabajo que viene padeciendo y pedirle que comiencen cuanto antes los trabajos de las obras oficiales en proyecto, a fin de que los obreros parados puedan encontrar ocupación y llevar pan a sus hijos.

El gobernador celebró una entrevista con el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, y le encomendó que activase los trámites necesarios para dar comienzo a los trabajos proyectados. El ingeniero prometió que para el lunes de la próxima semana podrán empezar los trabajos en cantidad suficiente para que encuentren ocupción los obreros que se hallan en paro forzoso.—Visiedo.

"La canción del asno"

folleto de poemas inéditos escritos por nuestro camarada M. SEISDEDOS, editado por la Gráfica Socialista.

Precio de venta: TREINTA céntimos.

Desde Manzanares

La municipalización de servicios

Firmado por los compañeros Pedro Gallego y Antonio Montes, presidente y secretario de la Agrupación Socialista de Manzanares, recibimos el siguiente artículo:

«Oportunamente dimos cuenta de los proyectos de municipalización (agua, alcantarillado, energía eléctrica y mercado) en que se ocupaba la actividad de nuestro Concejo.

Después de la asamblea de vecinos, también reseñada, y próximo a finar el plazo de información pública, aparecieron el «El Pueblo Manchego», de Cildad Real, unas declaraciones de don Manuel G. de Fonte, influyente vecino de Manzanares.

Estas declaraciones, de franca oposición a uno de los proyectos, el de aguas y alcantarillado, han hecho derivar la cuestión municipalista por derroteros inciertos, cuya meta no se puede prever.

Como ningún interés privado nos mueve a tomar partido por nadie—el nuestro es el del bien público—, seguimos atentos el proceso de la cuestión desde la altura de nuestra independencia, y queremos, a fuer de imparciales, reproducir aquí algunos de los juicios del señor González de Fonte, a título informativo, y señalar otros hechos subsiguientes.

La municipalización de los servicios de agua y alcantarillado habrá de realizarse sobre la base de las construcciones propiedad de la Sociedad Anónima «Aguas Potables y Alcantarillado», ampliadas a la mayor parte de la población.

Las manifestaciones del señor González de Fonte no se refieren al servicio en sí, sino más bien a las condiciones en que el Ayuntamiento va a tomar el negocio de manos de la Sociedad «Aguas Potables y Alcantarillado».

Dice, después de otras consideraciones acerca del estado precario de dicha Sociedad:

«Resulta también que esta Sociedad, puramente comercial aun cuando quiera disfrazarse con la mascarilla de la Sanidad, se formó por acciones, suscritas por todo el vecindario de Manzanares; pero, andando el tiempo, y por razones en que no he de mezclarme, ya que respeto las interioridades de la marcha de un negocio, hubo accionistas que vendieron sus acciones por el 50 por 100 de su valor, y aun por menos, y algunos, con tal de no pagar los últimos dividendos pasivos, deseaban regalarlas, sin encontrar quién las quisiera. Es decir, que en este histórico momento ni aun podemos decir que se trata de una Sociedad en la que todo el pueblo tiene suscritas acciones; se trata de una Sociedad cuyas acciones están en manos de unos cuantos, muy pocos, que las han adquirido a muy bajo precio y que ahora desean que el Ayuntamiento, a costa de sus vecinos, de los mismos que le vendieron las acciones a bajo precio, se las paguen a ellos a la par. El negocio no puede ser más saneado para la Sociedad «Aguas Potables y Alcantarillado»; pero, aunque con gran asombro mío, en la asamblea del teatro no hubo ningún miembro del Ayuntamiento que protestase, no sólo contra el negocio que se quería realizar, sino ni siquiera contra la iniciación del mismo, por la ofensa que para los que habían de darle su aprobación suponía.

... ...

»Para tranquilizar al vecindario, los organizadores de todo ello determinaron que se expusieran en el Ayuntamiento, a disposición de cuantos quisieran estudiarlos, los referidos proyectos de municipalización; pero en el de aguas potables y alcantarillado sólo se exponen los documentos relativos a demostrar el buen negocio que supone su ampliación, cuando el Ayuntamiento se haga cargo del mismo; pero no lo que realmente al pueblo, que es el que en definitiva va a pagarlo, interesa, que es el estado financiero actual del negocio que pretenden comprar, es decir, capital empleado, obras ejecutadas, cuáles faltan por ejecutar, beneficios obtenidos durante el tiempo que está en explotación y, por último, y esto es lo más interesante, cotización actual de las acciones de dicha Sociedad.

... ...

»En cuestión de negocios, nada me sorprende, y considero que el que ha invertido un capital en uno de ellos, y por cualquier razón no le conviene seguirlo, es muy lógico que trate de colocarlo a la par (o ganando, si es posible) a alguien que se atreva con él, no por hacerle daño, sino considerando que tal vez con más elementos, con más dinero o con más capacidad, de malo, pueda convertirlo en bueno. La cuestión está en que haya alguien suficientemente atrevido que lo recoja.

... ...

»La mayoría de los accionistas quieren deshacerse de sus acciones, y éstas han venido a parar a unas cuantas manos, que han pensado en un medio para que el negocio lo explote otro que, con más suerte, pueda llevarlo adelante; y como no hay más otro que el Ayuntamiento, quieren que éste se quede con él; yo supongo que esto será algo difícil, dado el buen sentido de todos, incluso del Consejo de Administración de la Sociedad.»

Mañana terminaremos este artículo.

PURGANTE YER

El mejor para niños, adultos y ancianos

LOS NIÑOS LO TOMAN COMO UNA GOLOSINA

Caja con dos pastillas: 40 cts.

Mitin de propaganda

De los obreros gasistas, electricistas y similares.

Organizado por la Sociedad General de Obreros Gasistas, Electricistas, Teléfonos, Aguas y Similares, de Madrid, se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo, a las diez de la mañana del domingo, una reunión de propaganda, a la que están invitados todos los obreros y empleados de las referidas industrias, estén o no asociados.

En esta reunión, varios compañeros, entre ellos Luis Fernández, por la Unión General de Trabajadores, y Lucio Martínez Gil, hablarán sobre la organización de los Comités paritarios y beneficios de su constitución.

Es de esperar acudan a este acto todos los compañeros de la industria del gas y similares, cuya unión es de desear se haga cuanto antes para el triunfo de su organización.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

UN CONCURSO

El Centro de Enseñanza Integral y Laica de Santander abre un concurso para una plaza de profesor auxiliar de niños, en su escuela de la calle de Magallanes, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los solicitantes han de estar en posesión del título oficial de maestro de primera enseñanza.

2.ª Estar comprendidos entre la edad de veintitrés a cuarenta años.

3.ª Haber practicado en el ejercicio de la profesión o, en su defecto, presentación de una breve Memoria sintética, referente a sus orientaciones en materia de enseñanza.

En ambos casos, las referencias personales y profesionales que estimen procedentes.

4.ª El sueldo será de 3.000 pesetas anuales, pagaderas por mensualidades vencidas.

La correspondencia deberá dirigirse a nombre del presidente del citado Centro, Bruno Alonso, Casa del Pueblo, calle de Magallanes.

El plazo de admisión para las solicitudes termina el día 20 de abril.

Una conferencia de Escandell

VALENCIA, 1.—El pasado sábado, en el salón de actos del Ateneo Científico, dióse la anunciada conferencia, a cargo del compañero Isidro Escandell Ubeda, acerca de «La derrota de Oriente».

Un público selectísimo llenó por completo el salón, teniendo muchos oyentes que permanecer de pie, por falta de asientos.

Presidió el acto el presidente del Ateneo Científico, don Tomás Jiménez Valdivieso, el cual hace una breve y cariñosa presentación de Escandell.

Seguidamente habla de la importancia de Oriente en el orden internacional.

Estudió el problema de China y dijo que no sólo entraña una cuestión política, sino económica a la vez.

«Vemos al imperio chino en su lucha.

»China representa el resurgir de un Oriente adormecido durante muchos siglos, que despierta asimilando la cultura europea, no sólo en el aspecto de su vestuario, sino también en la civilización moderna.

»Turquía entra de un salto en el concierto internacional con dos figuras eminentes: Mustafá Kemal e Ismet Bajá, que demuestran en París y Ginebra que aquel rojo sombrero de cono truncado con que se tocaba el pueblo musulmán ya no representa la bárbara tradición de la torva cimitarra y la intransigencia religiosa, sino que ese fez rojo pudo mezclarse, sin desdoro, junto a las relucientes chisteras de los delegados extranjeros. Mustafá Kemal no prescinde de su fez bermejo; pero le ha dado un bautismo europeo.»

Habló después de la India, europeizada por Inglaterra, y se extendió en atinadas consideraciones acerca de la transformación de un gran pueblo oriental: el Japón, que se acerca a Europa desde 1860.

«La europeización de los japoneses no es una conquista de Europa, sino una conquista japonesa del ambiente europeo. El Japón no escatima millones de «yens» para que los escolares japoneses vengan a Europa, y hasta en Tokio hay una cátedra de Español, regentada por los profesores Sinzo Kasai y el vizconde Hirosada Nagata.

»Ese interés en conocer nuestra lengua se dirige hacia la América española como una elecuente interrogación.»

Analizó después el desarrollo industrial de Europa y la excedencia de producción sobre el consumo que produce la lucha de clases, y que representa el triunfo de Occidente, e hizo un hermoso recorrido a través de la Historia, especialmente a la época medieval, en parangón con los tiempos modernos.

Demostró la existencia de una bibliografía orientófila con Octavio Mirbeau, en «Le jardin des suplices»; con Lenín, en su menosprecio de las ideas de libertad y democracia; con Spengler, en su libro «La decadencia de Occidente»; con Luis Araquistáin, en su «Arca de Noé»; «Ciudades islámicas», de Daniel Martínez y Ferrando, y termina diciendo que precisa que los españoles nos preocupemos del problema oriental.

Una estruendosa y justificada salva de aplausos premió la conferencia del correligionario Escandell.

Cuentos Linera

Unicos para premios y regalos a los niños.

Un tomo de 20 cuentos (10 series diferentes). 0,20 ptas.
Catecismo humano social..... 0,10 —
Ramiro (de lectura para la infancia)..... 2 —

De venta en las librerías
Depósito: San Lucas, 5. Madrid.
Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

HOTEL NACIONAL
PASEO DEL PRADO, 54
(Glorieta de Atocha)
PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas te, etc.
CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales .:. Orquesta.
CONOZCA LA CERVECERÍA, instalada en la planta baja: Allí comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc

CALZADOS
LA IMPERIAL
LOS MEJORES DE ESPAÑA
NUEVOS MODELOS DE TEMPORADA
PRECIOS REDUCIDÍSIMOS
Puerta del Sol, 8.-Puerta del Sol 13.-Plaza del Progreso.-Glorieta de Bilbao.-Príncipe, 35 (esquina a Prado).-Avenida de Pi y Margall, 4 (Gran Vía

EL GAITERO
SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias)
¡Ojo con las imitaciones!

Folletín de EL SOCIALISTA 1

CARLOS DICKEN

La fortuna de un estudiante

I

Aunque se ha hablado mucho de la sobriedad de los estómagos lacedemonios, de seguro que no habrían podido resistir el sistema de alimentación a que nos sujetaba el respetable doctor Glumper en su colegio; de seguro que se habrían insurreccionado.

Los vencedores de los persas requerían una comida algo más nutritiva que los residuos de grasa que se desprendían de los huesos de ternera con que nos obsequiaba el doctor; y, por otra parte, si Jerjes se hubiera limitado a alimentar a sus innumerables huestes con un poco de arroz hervido, como nos sucedía a nosotros, los vasallos que en sus extensos dominios contaba, no lo habrían ensalzado hasta considerarle como un dios.

Sin embargo, importa decir que desde este punto de vista el colegio del doctor Glumper no se diferenciaba de otros muchos colegios, en donde los escolares de mi tiempo, hijos todos de muy buenas casas, seguían sus estudios; pero muriéndose de hambre. Es verdad que con lo que nos daba teníamos, a no dudarlo, lo suficiente para vivir, mas en comerlo estaba la dificultad. La comida, que nada tenía de buena al comienzo de la semana, al finar ésta se hacía irresistible; de modo que cuando llegaba el domingo, nos parecíamos a un grupo de jóvenes viajeros perdidos en las soledades del mar, a quienes salva de una muerte próxima el feliz encuentro de un buque cargado de «rosbeaf» y de «pudding»; este buque era para nosotros lo que llamábamos la «banasta de Hannah».

Hannah nos lavaba la ropa, y el sábado por la tarde, después de la entrega de las prendas, iba invariablemente al jardín, y allí, descubriendo su providencial banasta, sacaba a luz una infinidad de golosinas, que nos parecían excelentes por su calidad y por lo módico de su precio.

Entonces no se había llegado, como ahora, a tanta elegancia ni a tanto refinamiento en el servicio de las mesas. Un alumno que se hubiese permitido el uso de un tenedor de plata, habría sido considerado como un ser estrambótico, y en cuanto a la cuchara y seis servilletas que, según los reglamentos del colegio Glumper, debían formar parte inexcusable de una buena educación clásica, la primera quedaba almacenada en una especie de depósito, donde la señora Glumper tenía todos los despojos de sus imberbes colegiales, así como juguetes prohibidos, libros confiscados y demás, y las servilletas iban destinadas al servicio de todos sin distinción, en aquella república comunista, hasta que no quedaba de ellas nada; en definitiva, no teníamos por qué hablar contra los tenedores de hierro, pues de otra manera habría sido imposible hacer presa en la carne con otro metal menos duro.

La comida de los lunes se reducía a un guisado de ternera, a pedazo por persona, y aunque no estaba prohibido pedir otro, esta solicitud era acogida con tan mal disimulada contrariedad, que nos llegamos a contentar con uno solo. Como justa compensación de nuestra discreta conducta, recibíamos al siguiente día los trozos que habían sobrado en el anterior; pero fríos y contraídos, ligeramente recubiertos de sangre y bajo una montaña de coles mal cortadas, aunque sobremanera interesantes para hacer un estudio de insectos, en vista de las muchas orugas que, en ordenadas filas, mostraban sus cadáveres color verde claro en el círculo de los platos.

Tres veces por semana se nos servía arroz hervido, alimento que, por una reunión de infelices coincidencias, no he podido tragar desde mis primeros años. Mas no era esto solo. La gran mortificación de nuestros estómagos se quedaba para el sábado, cuando nos ponían delante lo que fastuosa y calumniosamente llamaban pastel de bistec.

Una alma bien atravesada debía de ser la del buey que se vanagloriase de reclamar como de su pertenencia aquel producto. En mi concepto, la composición de aquel comistrajo tenía tanta carne de buey como de unicornio el «puré» de guisantes. Respecto al verdadero origen de aquella carne, corrían las noticias más singulares, lo cual demostraba lo difícil y peliagudo de la disquisición. Según los recuerdos y memorias antiguas del colegio, en el consabido pastel se habían encontrado los elementos más inconexos y más absurdos; así es que los discípulos, amedrentados, apartaban de sí aquellas sustancias que por su aspecto y su sabor no tenían ninguna relación con la raza bovina, prefiriendo, ¡tan poco mérito les concedían!, pasar hambre que comer el pastel.

Mas, prescindiendo del elemento principal y constitutivo del plato, había otros con respecto a los cuales sabíamos a qué atenernos, por más que no formaran parte de ninguna receta culinaria.

Sholto Shillito, por ejemplo, que era un tragón de primer orden, embauló un día valientemente la parte que le había tocado; pero tuvo que separar antes con mucha pulcritud tres dedos y un pedazo de pulgar de un guante viejo.

Durante las primeras semanas de cada semestre, esto es, mientras nos duraba el dinero recogido en nuestras casas, podíamos, merced a la banasta de Hannah, remediarnos en algo; pero en cuanto se acababa el dinero, el hambre se enseñoreaba de nosotros.

Los jóvenes actuales preguntarán, a no dudarlo, por qué no nos atrevíamos a formular una reclamación respetuosa; pero ya he dicho que los tiempos eran muy otros, y además los jóvenes del día no han conocido a la señora Glumper, que si bien estaba lejos de ser una fiera, y que no se portaba de un modo que contradijese los usos de la civilización, era una mujer fría, soberbia, penetrada de su poder, como un elefante que se recrease en hollar con suavidad el terreno con sus anchas patas, en demostración de lo fácil que le sería aniquilaros bajo sus plantas.

Nada tengo que manifestar contra el doctor. Ya en aquel tiempo comprendía yo que era un excelente maestro, y aun ahora, al recordar su carácter, estoy convencido de que era uno de los mejores que se han visto. A la ciencia del sabio unía la sencillez del niño, y mediante ésta se pudo explicar bien el porqué de su matrimonio, según el público; motivo del todo inocente, porque siendo la señora Glumper, miss Kittie Winkle, directora de una escuela elemental, el buen doctor, por pura compasión hacia las desventuradas víctimas del yugo tiránico de la miss, se decidió a tomar la escuela a su cuidado, merced a lo que ésta se convirtió en un gran establecimiento de setenta alumnos, donde sólo los más niños estaban al cuidado de la señora Glumper.

Llegó un medio semestre en que las cosas se presentaron muy mal para nosotros. Nunca como entonces vimos escasear el dinero, y aunque existía la banasta de Hannah, como ella era demasiado lista para cambiar golosinas por prendas, no nos servía.

Nos reunimos en consejo, y como para tales casos nos juntábamos en el prado donde pacía la vaca del doctor mansa y reposadamente, la vimos, y a su aspecto la indignación se apoderó de todos.

—¡Robémosle el pienso!—gritó una voz chillona, salida de los últimos bancos.

—El distinguido tunante que se halla en los últimos escaños puede darse por feliz con no estar al alcance de mi mano—dijo Jacobo Rogers, que nos presidía y a quien agradaba imprimir una gran importancia y solemnidad a estos consejos—. El pienso indicado sólo debe servir para la señora Glumper, que podrá dividirlo con su marido, y... no digo más. Por esto la asamblea deliberante no puede tomar en consideración el consejo de ese digno ladrón, y creo que debe ser rechazado con el más profundo desprecio.

Aprobado lo dicho por el presidente, todos quedaron en libertad de exponer sus opiniones.

Augusto Alfacre hizo presente que las plumas quemadas son comestibles, y se le olvidó decir que agradables al gusto.

—Pongo mi bota izquierda a disposición de ustedes, dijo Franck Lightfoot, porque la derecha tiene un enorme clavo en la suela, cosa que advierto de paso, a fin de que se sepa, pues la reservo para la última extremidad.

—Si nos comemos los zapatos será como comernos el pastel de bistec; pero no estamos para bromas. ¿Quién propone algo?

—Aún tenemos a mano a Murell Robinson—dijo Shillito con aire tan feroz, que el aludido, niño de ocho años, novato y por lo mismo sonrosado y gordo aún, se llenó de terror.

—Sí, sí, dijo el presidente reflexionando; sería un gran golpe político. Si la señora Glumper perdiese uno o dos discípulos, por lo que acaba de indicar el ilustre orador de pantalón manchado de tinta, tal vez le entrase la compasión. Con todo, lo expuesto por mi estimable colega me ha inspirado una idea que nos puede producir el mismo resultado sin las dificultades que envuelve: que se escape uno de nosotros y propale las causas.

La proposición fué aceptada; pero ¿quién sería el fugitivo? Porque de serlo furtivamente era como renunciar a la casa paterna. Todos se miraron: ninguno se ofreció al sacrificio.

El presidente los miró con severidad.

—Todos sabéis, exceptuando los nuevos, que en la antigüedad muchos se sacrificaron por el bienestar público generosamente. ¿Faltará un corazón magnánimo entre setenta estómagos desfallecidos? Me parece que Shillito, hambriento como se halla, no titubeará.

El interpelado, llamando encarecidamente al cielo en su ayuda, protestó contra la elección.

—Percival Pobjoy, continuó el presidente, la fortuna no os sonríe, sois un pobrete sin un cuarto ni medio. Estáis empeñado lo menos para un mes; en el peor predicamento con la señora Glumper, y sin afición de ninguna clase al arroz ni a la col. Percival, ilustre joven: tres egregias mujeres cuyos nombres figuran en vuestro diccionario histórico, os enseñan que debéis rendir este servicio a la república.

Pobjoy, protestando de su cortesía hacia dichas señoras, cuyo nombre era inútil saber, repuso que tenía una abuela a quien adoraba más que a aquéllas, y que por eso no podía tomar sobre sí el honor con que se le brindaba.

—Entonces, añadió el presidente con aire de satisfacción, cual si hubiese encontrado lo que deseaba, me dirijo al distinguido miembro que se halla sobre el macetón; él, vencedor del hijo del hortelano, es el señalado: a Joles le toca.

Pero Joles, no encontrando relación alguna entre su victoria y su fuga, contestó que sólo estando loco adoptaría semejante determinación.

Otros padres conscriptos a quienes se habló alegaron razones tan poco demostrativas como las anteriores, y ya se vió claro que no había más que acudir a la suerte, y así se hizo después de haber pronunciado diferentes discursos. Se acordó que el indicado por la suerte se escaparía al siguiente día, y después de verse en seguridad lo participaría a sus compañeros, o, mejor aún, a su familia, diciendo que lo había hecho por no morir de hambre.

Se le marcó un plazo de una semana para que intentase un llamamiento enternecedor a su familia, declarando lo que pasaba en el colegio. Si esto produce afecto, añadió el presidente, tanto mejor; y de lo contrario, al expirar el término fatal, el compañero designado huirá.

Procedióse solemnemente al sorteo. Nuestros nombres, excepto los de los alumnos de la última clase, fueron escritos en papeles y éstos echados en un sombrero. Algunos querían eliminar el de nuestro presidente, el más antiguo de la escuela, jóven de diecisiete años, y próximo a salir, y dispuesto a padecer al frente de nosotros toda el hambre del mundo; pero se negó valientemente, despreciando la indicación como un insulto, y puso su nombre en el sombrero. Todos le imitamos. Se convino en que el primer papel que cayese al suelo, después de agitar el sombrero, zanjaría el asunto. Dos revolotearon por el aire, pero uno de ellos no se contó, por haber caído sobre la manga del alumno que agitaba el sombrero; el otro cayó al suelo y nadie se levantaba a cogerlo: parecía que todos habían aguardado a aquel momento para calcular las consecuencias de la escapatoria.

Confieso que sentí una emoción grandísima cuando Rogers se bajó a coger el papel; pero de seguida se me agolpó toda la sangre a la cabeza cuando oí que leía pausadamente: «Carlos Stuart Trelacony».

—No lo toméis a broma—exclamo riéndose—. Espero que no os acobardaréis. Escribid—continó gravemente—, y si queréis creerme, dirigid la carta a vuestro padre. Tratad el asunto con formalidad y veréis cómo interviene vuestra madre.

Y escribí:

«Querido papá: Me figuro que todos seguiréis buenos, cosa que conmigo no ocurre. Ya sabéis que no soy comilón, ni tan tonto que me figure que en el colegio me han de dar tantas golosinas como en casa. Así, pues, dipensadme si, «forzado» por las circunstancias, os declaro que no podemos comer lo que la señora Glumper llama «nuestra parte», que, como se compone de agua y pan seco, nos hace morir de hambre. Vuestro respetuoso hijo, C. S. Trelacony.—

»P. D. Si huís de hablarle de esto a la señora Glumper, hazme el favor de decirle a mamá y a Ana, dándole a la vez mis recuerdos, que me envíen un pan bien cocido, y, a ser posible, con mucha corteza, para que dure toda la semana.

»Señor teniente general Trelacony C. B. K. H. Peurhyn-Court.»

Esta carta me parecía que revestía un carácter oficial bien marcado, así es que esperé sus efectos con algun ansiedad. ¡Si mi padre adivinase lo que resultaría de su decisión!

«Debe», pensaba yo, dar crédito a mis palabras, porque no lo ha visto nunca y sabe que positivamente no soy tragón.

Creo que al cuarto día de estas dudas me entregaron, durante las horas de descanso, una gran cesta que venía escoltada por gran número de estudiantes. La tal cesta contenía en su cavidad, porque aunque grande tenía una cavidad limitada, un pastel de bistec, pero de verdadera carne de ternera, con huevos duros y otros alicientes; una sorprendente colección de golosinas; una monumental «volteado», llamado así porque un niño dando cien vueltas en torno del pastel no sabía decir cuál de los lados era el más apetitoso: si el del azúcar o el de la manteca, y, por último, una empanada que por su fenomenal tamaño no vacilo en decir que me asustó

Carta, ninguna; pero las señales eran buenas: los embajadores aquellos decían elocuentemente que no se quería dejarnos morir de hambre. Como a nadie se le ocurrió la idea de guardar los presentes, se echaron suertes, y un grupo de diez escolares, del que formábamos parte Rogers y yo, por mi carácter de anfitrión, y acabó muy luego con el contenido de la cesta.

A los días buenos sucedieron los malos. La comida no mejoró nada absolutamente. El aspecto de la señora Glumper indicaba algo que Rogers, conocedor profundo de la naturaleza humana, explicó favorablemente, en el sentido de resistirse a las dispendiosas exigencias que se le imponían.

¡Ah! Rogers se equivocaba. La alimentación no varió. Hasta mucho tiempo después no supe las cartas oficiales que habían mediado con

(Continuará.)

Lo del día

La mañana en Palacio.

El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio, donde permaneció una hora despachando con don Alfonso.

Al salir, manifestó a los periodistas que no había nada de particular. Después añadió lo siguiente:

—El rey está tan bien, que va a salir ahora. De Africa, las noticias son mejores. Se han establecido ya todos los enlaces, y están expeditas todas las comunicaciones, igual para los convoyes que para las evacuaciones. Todo está arreglado.

La parte preliminar—siguió diciendo el presidente—ha salido perfectamente. Ahora, el general en jefe decidirá cuándo se han de verificar las operaciones de castigo.

He dejado al rey una porción de decretos, algunos de bastante importancia, y entre ellos, uno de protección para los motores nacionales, y sobre todo de automóviles; otro, creando la Dirección de Aeronáutica, uniendo todos los servicios españoles de aeronáutica con carácter nacional e internacional. También hay cuatro competencias resueltas por la Presidencia.

Digan ustedes que el sábado, domingo y lunes no recibiré absolutamente a nadie. Tengo tantas cartas por contestar de embajadores, autoridades, etc.; arreglo de asuntos de mi secretaría atrasados en quince días por el accidente del ojo. Si no es alguna cosa urgente de algún ministerio, no recibiré a nadie.

Voy a encerrarme con mis secretarios, y pasaré con ellos día y noche, porque resulta que siempre estoy acompañado y recibiendo visitas que me demoran, acumulándose el trabajo.

Terminó diciendo que iba a Estado a recibir la visita del nuevo embajador de Italia, y que había felicitado al cardenal Gasparri por su jubileo.

La salud de don Alfonso.

Don Alfonso, vestido de paisano, se asomó ayer a mediodía al balcón de su despacho, presenciando el desfile de las tropas de la parada.

Don Alfonso marchó después al Pardo, donde almorzó, regresando a Palacio a media tarde. Le acompañaron el príncipe de Asturias y uno de sus ayudantes.

En los ministerios.

El presidente no despachó ayer a mediodía con ningún ministro ni recibió visitas.

El ministro de Hacienda recibió, entre otras visitas, las del señor Enríquez, que fué a hablarle de la supuesta defraudación a la Hacienda por venta de sal al por mayor; el señor Almenara, que trató con el ministro de una modificación en las cédulas personales, y el duque de Sevilla.

El de Instrucción recibió a los generales Mayandía y Anca.

Las infracciones gubernativas contra la ley de Emigración.

Ha quedado aprobada una nueva Instrucción reguladora de las multas que hayan de ser adecuado correctivo a las infracciones gubernativas que se cometan contra la ley de Emigración, su reglamento o disposiciones complementarias de ambos.

Sobre oposiciones de médicos clínicos.

Se dispone que en lo sucesivo todas las oposiciones que se celebren para cubrir plazas de médicos clínicos o bacteriólogos del servicio de profilaxis pública de las enfermedades venéreosifilíticas tengan lugar en Madrid, ante los Tribunales que se designen y con sujeción al reglamento y programas que se redacten por la Dirección general de Sanidad.

Los derechos de matrícula.

Una real orden de Instrucción pública dispone que los alumnos no oficiales, tanto libres como colegiados, de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, satisfarán, además de los actuales derechos, la cantidad de cinco pesetas en metálico por cada inscripción de matrícula, que ingresarán en los fondos de las Juntas económicas de los Institutos referidos.

El ministro de Servia.

El ministro de Servia se despidió ayer del presidente del Consejo, por marchar a su país con licencia.

Cesión de terrenos para un Colegio Mayor.

El ministro de Instrucción manifestó ayer que el Ayuntamiento de San Cugat ha ofrecido a la Universidad de Barcelona la cesión gratuita de un terreno, de un millón de palmos de extensión, para construir un Colegio Mayor. El sitio —añadió el ministro—es excelente; está cerca de un antiguo monasterio, y tiene extensa arboleda, con manantiales, y unido a Barcelona por el tren eléctrico, que tarda veinticinco minutos en el recorrido.

Conferencia de don Luis Jiménez de Asúa.

El próximo martes, día 5, a las diez y media de la noche, en el Círculo Republicano Federal, el catedrático don Luis Jiménez de Asúa dará una conferencia sobre el tema «La moderna dirección en la ciencia y en las leyes penales».

III Congreso Nacional Municipalista.

El Consejo directivo de la Unión de Municipios españoles ha convocado a los Ayuntamientos, Corporaciones públicas y privadas y particulares a concurrir al III Congreso Nacional Municipalista, que se celebrará en Barcelona durante los días 20 al 28 del mes de mayo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Presentación de credenciales y constitución del Congreso.

2.º Discusión de temas:

a) Haciendas locales. Ponencia de los señores Puga, Pi y Suñer y Cuesta, designada por el II Congreso Nacional Municipalista. Se someterán, además, a estudio de los asambleístas las Memorias y comunicaciones que remitan los Ayuntamientos y las personalidades cuya opinión ha sido requerida.

b) Urbanismo. Insistencia en el deseo de que se formule una ley de carácter general, y de crear, mediante la adecuada propaganda, ambiente propicio a su promulgación y a su cumplimiento, una vez dictada. Ponencia del Instituto de Estudios Municipalistas de España.

c) Jurisdicción municipal sobre los puertos. Ponencia de los Ayuntamientos de Barcelona y Valencia.

d) Función de las Diputaciones provinciales. Ponencia de don Tomás Elorrieta, catedrático de Derecho político.

e) La circulación en las grandes ciudades. Ponencia de don Emilio Abarca, jefe de Tráfico del Ayuntamiento de Madrid.

f) Mancomunidad obligatoria para los servicios de carácter sanitario y de policía, y formación de planos de extensión entre los Ayuntamientos que tengan los poblados próximos. Ponencia de los señores Saborido (don M.) y García Cortés.

g) Propuestas de reforma del Estatuto municipal formuladas por los Ayuntamientos de Valencia y Badalona.

3.º Señalamiento de fecha y lugar para el próximo Congreso.

En el Círculo de Bellas Artes.

La Directiva del Círculo de Bellas Artes ha dimitido en pleno.

Ayer, a última hora de la tarde, fué presentada en junta general la proposición de que se diera de baja en las listas de socios a los que tengan alguna relación de dependencia con la Sociedad por ser contratistas de servicios de la misma.

La Directiva dimisionaria hizo suya la propuesta.

Inauguración de otra Casa de Socorro.

Ayer se inauguró la nueva Casa de Socorro en Tetuán de las Victorias, a cuyo acto asistieron el gobernador civil de la provincia, las autoridades locales y los alcaldes de Carabanchel Bajo y Vallecas.

El edificio reune las condiciones higiénicas y de amplitud que requiere un establecimiento de esta naturaleza.

El cuadro de profesores de este nuevo centro está integrado por los doctores Bernabéu, jefe clínico; Gómez Domingo, Lostáu, Cachón, Mayoral, Cilleruelo, Cid Botija, García Chamón, Llopis, García Alvaro y César Valdequita, y los practicantes David Fernández, Ramón Gómez, Filomeno Gómez y Rafael Fernández.

Vapor español a pique.

Noticias de Jibraltar comunican que el vapor inglés «Author» chocó con el español «Jacinto», echándole a pique.

Los remolcadores que salieron en auxilio de los náufragos consiguieron recoger a seis de los 24 que lo tripulaban.

El «Jacinto» pertenecía a la matrícula de Bilbao desde el año 1907; su armador es don V. Serrat Andréu. Desplazaba 2.330 toneladas, y se dedicaba a la navegación de altura y cabotaje.

Un proyecto gigantesco.

Un grupo de industriales alemanes ha sometido un proyecto a la Asociación de fabricantes de gas de Suiza, que consiste en suministrar dicho flúido a todas las fábricas de gas suizas desde el Ruhr, por medio de una canalización especial. Es decir, que en lugar de transportar el carbón del Ruhr se conducirá el gas ya hecho, suprimiendo los gastos enormes de transporte ferroviario y acarreo.

Este proyecto sensacional no es una utopía, pues se está construyendo actualmente a través de toda Alemania una canalización, que parte desde el Ruhr, para alimentar de gas todo el país, y tratan de extender este proyecto al extranjero, el cual ha de proporcionar economías considerables.

Noticias de Africa.

El general Gómez Jordana, de quien solicitaron anoche los periodistas noticias de Africa, manifestó que todo iba muy bien y desarrollándose normalmente.

El problema agrario catalán, y la Rabassa Morta.

Los delegados de La Unió de Rabassaires de Cataluña visitaron ayer mañana al ministro de Gracia y Justicia.

Esta noche, a las diez, dará una conferencia, en el Centro Federal, Echegaray, 20, el ex diputado a Cortes don Luis Companys, que tratará de la rabassa morta y de las aspiraciones de los campesinos catalanes.

El acto será público.

La ruta aérea más larga de Europa

LONDRES, 1.—El 18 del actual se inaugurará la línea aérea más largo de Europa (Londres - Constantinopla), con un recorrido de cerca de 2.000 millas.

Si compráis en algún establecimiento anunciado en EL SOCIALISTA, no dejéis nunca de significar que sois lectores de nuestro diario.

BIBLIOTECA
circulante. 1,50 mes. Catálogos gratis. San Bernardo, 1. Pianos.

Café Bar Nueva Montaña
Fuencarral, 91.—T. 42-27 M.
Sucursal: Eloy Gonzalo, 32
T. 27-73 J. (frente a la iglesia)
Se sirve exquisito café y chocolates. — Cervezas y refrescos. — Bocadillos y fiambres variados y mariscos de todas clases.—Licores de las mejores y acreditadas marcas.
Se sirven meriendas y se preparan en el acto.
FUENCARRAL, 91
Sucursal: Eloy Gonzalo, 32 (frente a la iglesia).

¡Madres!
En la DENTICIÓN de vuestros hijos, acordaos de los célebres
PAPELES YHOMAR
(Tutelares de la infancia)
1,60 en todas las farmacias.
A. Gamir, San Fernando, 32 y 34
VALENCIA
GAYOSO -:- MADRID

SASTRERÍA
BENITEZ
Trajes a medida, de caballero, en estupendos estambres
60 PESETAS
INFANTAS, 42

Por el mausoleo a Pablo Iglesias

	Pesetas.
Suma anterior.....	42.349,97
MADRID.—Agrup. de Camareros (50 por 100 de una colecta), 280,40; M. Pérez Marco, 5; B. Acha, 2; A. Mairal, 1; V. Moreno, 2; P. San Juan (enero a marzo), 3; T. Adsuar, 1; E. Villafruela, 0,25; J. Domínguez, 1; E. Génova, 0,50; T. Gómez, 0,50.....	296,65
PALMA DE MALLORCA.—Agrupación Socialista.....	25
MATARO.—Agrupación Socialista	20
LOS SANTOS.—Soc. Of. Varios	2,50
SANTANDER.—V. Moreno...	25
BARCELONA.—J. González...	3,80
VALENCIA.—V. Sanchis.....	2
Total.....	42.724,02

Ayuntamiento

La cuestión del Matadero.

A la hora de costumbre comenzó ayer la sesión del Ayuntamiento pleno, bajo la presidencia del alcalde, y el primer asunto que comenzó a discutirse y que seguirá hoy fué el referente al Matadero, que consiste en que queden en suspenso provisionalmente los artículos 1.º al 35 del reglamento del Matadero, como asimismo el funcionamiento de su Consejo de Administración. También se presenta para su aprobación el articulado que con carácter transitorio ha de incorporarse al citado reglamento.

Discurso de Arteaga.

Nuestro compañero comenzó recordando al Ayuntamiento las batallas mantenidas sobre el problema del Matadero, y cómo la mayoría de los concejales, sin meditar las consecuencias y los perjuicios que iban a producir, aprobaron el régimen del Matadero que ahora se entierra.

Los 35 primeros artículos del reglamento y la constitución del Consejo de Administración fueron combatidos por el orador. Dijo también en aquellas célebres sesiones que las Sociedades a las cuales se les entregaban grandes privilegios en el Matadero no representaban a las tablajerías de Madrid, y que posteriormente dijo también que por no haber cumplido «La Radical», «La Sindical» y «La Unión» con las obligaciones que ellas mismas se comprometieron cuando se confeccionó el reglamento, no se les debía pagar los 35.000 duros que por supuestos beneficios se repartieron, incluyendo a los consejeros.

En el mes de noviembre de 1924 se estimó por la superioridad la urgencia para inaugurar el nuevo Matadero, aprobando con fecho 12 del mismo mes la correspondiente Ordenanza; pero a los cinco meses, o sea en abril de 1925, por real orden, se autoriza el libre tránsito de carnes y preparados. Encontrando en esta real orden los abastecedores eliminados del matadero ocasión para ir contra el macelo de Madrid, sacrificando reses en los de las afueras, que no reúnen las condiciones higiénicas que el de Madrid, porque es imposible que puedan instalar los aparatos costosísimos que el de la corte; pero así se utilizan esos Mataderos, y la carne no baja de precio.

Consideró perjudicial el régimen que ahora se va a establecer respecto a entregar a los abastecedores los despojos de las reses que sacrifiquen, en vez de continuar el Ayuntamiento con ellos para elaborarlos, y ahora se va a dar el caso que después de haber gastado el Ayuntamiento más de 20 millones en la construcción del Matadero, con el único fin de acabar con la perniciosa intervención de los abastecedores, éstos continúan triunfando.

La supresión de los artículos del reglamento que acaban con el privilegio que había y establece un régimen de igualdad la acepta Arteaga, porque es el mejor modo de que el Matadero funcione y pueda mantenerse sin la pérdida de 15 ó 20.000 pesetas que él calcula pierde todos los días el citado establecimiento.

Respecto a la situación económica del Matadero, no puede ser peor, dijo; como lo prueba el descenso de reses sacrificadas, y leyó las siguientes cifras: Se inauguró el Matadero en 22 de noviembre de 1924, y hasta el 30 de junio de 1925 se sacrificaron las siguientes reses:

Vacas, 44.602; terneras, 22.915; corderos, 313.502; lechales, 273, y cerdos, 28.822. Total, 410.114 reses.

En el ejercicio de 1925-1926, o sea doce meses, se sacrificaron las siguientes: Vacas, 63.946; terneras, 30.915; corderos, 421.979; lechales, 104; cerdos, 55.145. Total en los doce meses, 572.789 reses.

Con el ejercicio correspondiente al segundo semestre de 1926 comienza a actuar el Consejo de Administración, y con él, la baja en el sacrificio de reses en el Matadero de Madrid, en la proporción siguiente: Vacas, 29.412; terneras, 11.915; corderos, 113.596; lechales, 62, y cerdos, 24.404. Total, 279.389 reses.

Como se ve, con este semestre comienza el descenso de reses sacrificadas y el de los ingresos, y en este primer semestre de actuación del Consejo de Administración es cuando se reparten 35.000 duros de «beneficios».

Otros concejales.

El duque de Arión apoyó la supresión de los 35 primeros artículos del reglamento, y acerca de la importación de ganado en vivo del extranjero no debe hacerse mientras no se pruebe que hay escasez en España y que ni en este caso sería para negocio de alguna persona contra la riqueza nacional.

El señor Rodríguez culpó al Consejo de Administración del desastre a que ha llegado el Matadero, leyendo cifras del balance que se presenta a la aprobación del Ayuntamiento y de los dos primeros meses del año actual.

También leyó una lista del personal administrativo del Matadero, que entre 16 cobran 60.000 pesetas, aunque todos ellos trabajan en distintos departamentos municipales, además del Matadero.

El señor Laguía defendió la actuación del Consejo de Administración del Matadero, diciendo que no pudo hacer más, y reconoció que Arteaga había estado acertado en la manera de tratar el asunto de las carnes, como acierta muchas veces.

El señor Carnicer opinó que fué un gran desacierto el conceder el 50 por 100 de los beneficios que se obtuvieran en el Ayuntamiento a las Sociedades abastecedoras y el 10 por 100 a los consejeros, y más desacierto todavía el que lo cobraran, máxime que en ese ejercicio no aparecen beneficios. Propuso el nombramiento de una Comisión de tres concejales que dirijan el Matadero como se regenta una casa comercial.

El señor Garcilaso de la Vega defendió al Consejo de Administración muy brevemente, citando el nombre de varias de las personas que le componían como garantía de acierto y honradez.

El señor Latorre anunció que votaría la moción del alcalde porque en estos momentos es lo que procede hacer.

El alcalde inició la idea de suspender la sesión para poder él contestar hoy, sin agobios de tiempo, a los oradores que han impugnado la gestión del Matadero, y los concejales optaron por que se suspendiera la sesión. Eran las dos menos cuarto.

Sucesos

Atropello.

Andrés Zúñiga Martín, de quince años de edad, domiciliado en la calle de Asunción Cortes, número 32, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarlo en la calle de la Montera, el tranvía número 94.

Después de asistido en la Casa de Socorro fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Caída.

José Gómez Rojas, de trece años de edad, domiciliado en la calle del Pez, número 22, sufre lesiones de pronóstico grave, que se causó al caerse casualmente en la calle del Comandante Fortea.

Un choque.

Manuel del Campo Sánchez, de dieciocho años de edad, que habita en la calle de José García, 11, sufre lesiones de pronóstico reservado, que se causó al chocar la bicicleta que montaba con el auto 21.547-M., que conducía Agustín Enirbe.

Hurto de ropas.

Teresa Larra Larra, de treinta y un años de edad, denunció que de la azotea de su domicilio, calle de Julián Gayarre, le sustrajeron ropas que no valoró de momento.

Unos muchachos encuentran en el Manzanares el cadáver de una mujer.

Ayer por la mañana se hallaban jugando en la ribera del Manzanares unos muchachos de corta edad, los cuales vieron que el cuerpo de una mujer era arrastrado por las aguas del río.

A las voces de auxilio acudió un joven llamado Natalio González, que, al ver de lo que se trataba, se arrojó al río, logrando arrastrar el cadáver hasta la orilla.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso e identificó el cadáver. Se llamaba la víctima Esperanza Chocano, de cuarenta años, y vivía en la calle del Salitre, 6, lechería.

Parece ser que se trata de un suicidio, pues padecía una enfermedad crónica.

En la Casa del Pueblo

IMPRESORES

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró ayer tarde junta general la Asociación de Impresores.

Se discutió ampliamente la cuestión relacionada con las veladas, y se aprobó la gestión de la Directiva.

La junta continuará el próximo lunes, a las seis y media de la tarde.

Reuniones para hoy.

En el salón grande: A las nueve de la noche, Arte de Imprimir..

En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Agrupación de Dependientes Municipales (Sección de Incendios).

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862.

CURA VEGETAL Nº 13 DEL ABATE HAMON
CURA RADICAL DE TODAS LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO
Digestiones lentas, difíciles; dolores de estómago, acidez, dispepsia, atonía.
Una taza después de comer es un placer y un eficaz digestivo que permite comer de todo.
Ptas. 7'80 la caja para un mes
Venta: LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS Ronda Universidad, 6 - Barcelona y Farmacias.
En Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2, y Farmacia Company, Puerta del Sol, 15.

Compañero: observa... y medita

Sólo a base de una meditación profunda sobre lo que se haya observado entre todo aquello que nos rodea se podrá llegar a la obtención lógica del remedio para atajar de pleno y en su raíz el mal que padecemos.

En la conferencia celebrada en nuestro Centro en la conmemoración del aniversario de nuestro llorado Iglesias hicieron uso de la palabra varios compañeros, entre ellos uno cuyo nombre no recordamos en este momento, el cual, muy extrañado, se preguntaba: «¿Cómo se explica el hecho de que hayan pasado por esta Agrupación Socialista tantos compañeros de provincias... y que no continúen afiliados? ¿Cómo se comprende que, sabiendo nosotros que varios de ellos han hecho buena labor social fuera de Barcelona, se hayan alejado de nuestro lado?»

Las dos preguntas que dicho compañero se hizo desde el escenario en la antes dicha reunión nos zumban al oído continuamente y nos las repetimos una y mil veces, para contestárnoslas como es debido.

He aquí por qué encabezamos el presente artículo con el título de «Compañero, observa y medita», como primero de una serie que nos proponemos enviar a EL SOCIALISTA para que todos cuantos forman la organización del Partido de esta ciudad coadyuven para esclarecer este tan tenebroso cual intrincado asunto.

La Agrupación Socialista Obrera de Barcelona es indudablemente una de las que ha registrado más altas en sus libros que cualquiera otra de España. Y, sin embargo, apenas pasan de 100 el número de cotizantes. Regístranse unas cuantas altas, hay un poco de gozo entre los adheridos al ver que la familia aumenta, y... pronto surge algún caso desconsolador para los que luchamos por el engrandecimiento del Partido. Por un tiquis miquis, los hay que, creyéndose más papistas que el papa, arman bronca; vienen las murmuraciones y críticas duras y de carácter personal; se acusa sin fundamento y sin mirar el daño que esto puede causar a la entidad, y un sinfín de pequeñeces se oponen siempre al avance numérico de la organización, que, tratándose de Barcelona, la ciudad que más numeroso grupo de obreros cuenta, deberíamos tener todos más espíritu de sacrificio y superditarlo todo al amor por el ideal. Pero, por desgracia, ocurre todo lo contrario, efecto por el que el Socialismo es tan mal visto y odiado en la ciudad condal.

Cuando se agravia a alguno, en vez de dejar pasar el tiempo y que éste sea testigo, para cuando sea llegada la hora dar la razón al que la tenga, se procura crear atmósfera en contra de este personaje o de aquel grupo; sacan a relucir prendas que jamás tuvieron los despotricantes; todos se dan la patente de organizadores: que si en tal fecha, que si en tal sitio; siempre labor negativa, llegando incluso a traer sueltos a la prensa de enfrente, difamando a los que, al parecer, han de haber obrado bien, por cuanto en la actualidad cumplen como buenos patricios.

¿No te parece, compañero, que de todo esto hay mucho por ahí? ¿Estás dispuesto a coadyuvar por que desaparezca este estado de cosas? Si lo estás (y a ello no puedes negarte), no debes escuchar a quien te hable al oído para que tú solo lo oigas; pues en el Socialismo no hay secretos. Ni tampoco seguir el criterio de quien te habla de cosas que tú no entiendes; como de quien te hable de asuntos de la vida privada de un compañero y no tiene pruebas, tampoco le harás caso; ni menos de quien, en las tertulias, dice que en la asamblea dirá esto o aquello, y que ya tiene deseos de «desembuchar», y, llegada ésta, se calla y nada dice.

Desconfía del que en todo momento se cree superior a los demás compañeros en ciencia y decencia, porque es posible que carezca de ambas a la vez; del que desprecie o rebaje a otro compañero que por algún acto de éste los demás le reconozcan algún mérito o valor, pues todos los que tal hacen aparecen algo ante los desconocedores, o, como diríamos, ante los necios; pero nada más. Son gente sin corazón, regularmente; se alegran de ver al camarada en la miseria, para poder decir que no pueden remediarle. Son, en suma, pedantes, porque desconocen el refrán que dice «dime de qué presumes, y te diré de qué careces».

Así es que «observa y medita», compañero.

UN NEO

Barcelona, marzo 1927.

Consejo de ministros

A la entrada.

Ayer, a las seis y veinticinco de la tarde, llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera. Se limitó a decir a los periodistas que había ido temprano porque tenía que despachar algunos asuntos.

Al llegar el ministro de la Guerra, los periodistas le preguntaron si se había realizado, durante el día, alguna operación en Africa, y contestó que aún lo ignoraba, pues unas veces se recibían los partes en Guerra y otras en la Dirección General de Murruecos.

A la salida.

La reunión ministerial terminó a las nueve y media. Al salir los ministros, el presidente dijo lo siguiente:

«He dado cuenta de la llegada del embajador de Italia, que, como ya dije esta mañana, trae una carta muy amable de Mussolini para mí, y de la que he dado cuenta al Consejo.

»Luego hemos examinado muchos expedientes. En Africa no ocurre novedad; únicamente el lamentable accidente del «Tordera», en el que ha habido ocho víctimas por asfixia: cinco indígenas y tres europeos. El «España 5» ha inundado las bodegas al «Tordera»á y el «Xauen» lo ha remolcado a Melilla.

El barco llevaba cargamento de trigo y material, además del personal, y aún se ignoran las pérdidas del cargamento.»

Terminó repitiendo que habían examinado muchos expedientes.

Fué entregada a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa.

«Instrucción pública.—Real decreto concediendo personalidad jurídica y ampliando las facultades del Patronato del Museo del Prado.

Real decreto autorizando la construcción de escuelas en Navalmoral de la Mata.

Real decreto modificando la plantilla del personal administrativo del ministerio.

Reales decretos sobre nombramientos de jefes de centros docentes.

Gracia y Justicia.—Se acordó sacar a subasta el suministro de víveres para los reclusos de la prisión de San Sebastián.

Guerra.—Excepción de subasta para instalar en Ubeda el destacamento del depósito de recría y doma de Ecija.

Expedientes de adquisición de material.

Confirmación de las concesiones de medalla militar al general de división don Alberto Castro Girona, y al de brigada don Francisco Franco.

Hacienda.—El señor ministro dió cuenta de la situación, muy satisfactoria, de la recaudación en el actual trimestre.

Se acordó prorrogar por tres años el real decreto de 23 de febrero de 1924 sobre viviendas económicas.

Trabajo.—Se aprobó definitivamente el proyecto de decreto para el establecimiento de una Universidad Industrial en Madrid.

Real decreto-reglamento de las Cámaras de la propiedad.

Fomento. — Subasta de obras de construcción de tinglados en el puerto de Sevilla.»

Huelga en la Gran Sinagoga

LONDRES, 1. — Los muchachos del coro de la Gran Sinagoga se han declarado en huelga, como protesta contra el nombramiento de un nuevo maestro de coro. Desean que continúe el anterior.

ACTO CIVIL

MARMOLEJO. — Ha sido inscrito en el Registro civil, con el nombre de Ignacio, un hijo del presidente del Centro Obrero, Ignacio Expósito Villar.

Felicitamos al camarada Expósito por tan acertada determinación.

Diputación

Ayer se verificó la subasta de las obras para la construcción del camino vecinal, de 37 kilómetros, desde la carretera de Torrelaguna al kilómetro 84 de la de Francia.

La Diputación ha encontrado una economía de 92.600 pesetas.

El señor Salcedo Bermejillo recibió ayer a la duquesa del Infantado y a la condesa de Gavia. Estas solicitaron que la Diputación les ceda algunos terrenos en el cerro del Pimiento para construir una Universidad Frefesional Femenina.

El señor Salcedo les hizo saber que los terrenos están destinados a ser vendidos en bloque, y su importe se invertirá en la construcción y saneamiento del nuevo Hospicio provincial.

No obstante, manifestó que si llega ba a parcelarse, tendría en cuenta la petición.

Reuniones y convocatorias

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa.

Esta Juventud Socialista celebrará la segunda conferencia pública el próximo domingo, día 3, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Garibaldi, 8 (Casa del Pueblo), en la cual nuestro camarada Ricardo Alba, director de RENOVACIÓN, disertará sobre el tema «El salario y sus beneficios».

Recomendamos la más puntual asistencia a este acto cultural y educativo.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Jurados obreros: José Pol Fernández y Jorge Unsáin; suplente, Eusebio García.

Jurados patronos: Simón García y Auspicio Lou; suplente, Lucio Rodríguez.

A las diez.—Manuel Martín Zapatero, chofer, reclama indemnización por despido al patrono Arsenio Millán Montejo.

A las diez y media.—Juan Fernández Cantalapiedra, conductor de máquinas y jefe de fábrica, demanda a la dueña de la titulada «El Pájaro Azul», Carolina Berceruelo, el cumplimiento del contrato de trabajo estipulado, por haber sido despedido, solicitando la reposición en su puesto o la indemnización correspondiente al tiempo determinado en dicho contrato.

A las once.—Juan Jorge Sánchez, chofer, reclama indemnización por despido al patrono Hermes Piñeirúa.

A las once y media.—Mariano de la Chica Vacas, mecánico, reclama el pago de salarios devengados, horas extraordinarias que trabajó e indemnización por despido a la Sociedad anónima Hotel Nacional.

A las doce.—Antonio Pérez Rubio, cerrajero mecánico, reclama indemnización por despido al patrono Francisco Herreros y Murcia.

Sección de noticias

Sociedad Económica Matritense.—Hoy, sábado, a las siete de la tarde, se verificará la recepción de don Luis L. Santisteban de Lezo, que leerá su discurso acerca del tema «Mi labor de veinte años en pro de la ganadería española». Le contestará don José Puig de Asprer.

* * *

Universidad Central.—Pasado mañana, lunes, a las seis y media de la tarde, celebrará la Sociedad Española de Física y Química, en el aula número 5 de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, su reunión científica ordinaria, en la que se leerán varios trabajos anunciados.

* * *

Asociación de Mujeres Españolas.—Celebrará un acto público en la Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas, 7) el día 4 del corriente, a las siete en punto, para tratar de la reforma de los Códigos en cuanto afecta a la mujer y al niño.

Hablarán en dicho acto doña Isabel O. de Palencia, el doctor Alonso Muñoyerro, los abogados señorita Campoamor y señores Gil Mariscal, Elorrieta y Puig, y la presidenta de la Asociación Nacional, señorita Asas.

ROCA
FOTOGRAFO
Tetuán, 20 Teléfono 324
Retratos artísticos
Ampliaciones inalterables

Teatros

NOVEDADES.—Función en honor de los aviadores de la patrulla «Atlántida».

Anoche se celebró en el popularísimo teatro de la calle de Toledo una función en homenaje a los aviadores que formaron la patrulla «Atlántida», y que al aparecer en uno de los palcos fueron ovacionados por el público que llenaba la amplia sala.

Se puso en escena «La travesura del niño» y la aplaudida revista «Todo el año es Carnaval», en cuya interpretación obtuvieron un nuevo triunfo toda la compañía, especialmente la lindísima Blanquita Pozas y el graciosísimo Miguel Ligero. Al final, éste leyó una bella poesía dedicada a los intrépidos aviadores.

Fué una fiesta muy simpática.

«El huésped del Sevillano», por Sagi-Barba.

El próximo martes, 5 del actual, se pondrá en escena en el teatro de Fuencarral la zarzuela «El huésped del Sevillano», cantada por el barítono Sagi-Barba.

Dirigirá la orquesta el maestro Guerrero.

Los deportes

FUTBOL

La jornada de mañana es decisiva.

Para el campeonato nacional se juegan mañana los siguientes encuentros:

Primer grupo: Barcelona - Valencia (campeones); árbitro, señor Menchaca, asturiano. Castellón-Europa (subcampeones); árbitro, señor Balaguer, andaluz.

Segundo grupo: Madrid-Sevilla (campeones); árbitro, señor Saracho, vizcaíno. Betis-Athlétic (subcampeones); árbitro, señor Leonarte, valenciano.

Tercer grupo: Athlétic bilbaíno-Unión de Irún (campeones); árbitro, señor Escartín, madrileño. Real Sociedad-Arenas (subcampeones); árbitro, señor Vilalta, catalán.

Cuarto grupo: Sporting-Racing (campeones); árbitro, señor Martín, vizcaíno. Gimnástica-Fortuna (subcampeones); árbitro, señor Blanco, asturiano. Unión de Valladolid-Deportivo de La Coruña (campeones); árbitro, señor Viso, gallego. Celta-Español (subcampeones); árbitro, señor Fernández, vallisoletano.

Excepto en este último grupo, en que ya han sido proclamados vencedores el Sporting y el Celta, en los demás grupos la jornada es decisiva.

Un empate para el Madrid, Athlétic de Bilbao y Sociedad de San Sebastián los elimina del torneo.

El Europa, si empata con el Castellón, queda vencedor.

Si el Barcelona y el Athlétic de Madrid empatan, tendrán que jugar un partido de desempate por igualar en puntuación.

Como podrá verse, la jornada de mañana es decisiva para los equipos que en ella toman parte.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID (**Unión Radio**, 373 metros).

A las doce menos cuarto de la mañana, emisión de mediodía.

De dos a tres y media de la tarde, emisión de sobremesa.

A las nueve y media de la noche: Cursos radiados. «Las guerras de los insectos», por don Ricardo García Mercet, del curso organizado por la Sociedad de Historia Natural. Conferencias médicas por radio. «Primeros cuidados en casos de dislocaciones y fracturas», por el doctor L. Cardenal. Emisión dedicada a don José Echegaray. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. «Echegaray, hombre de ciencia y divulgador», por don Enrique Gastardi. «Echegaray, dramaturgo», por Luis Medina. «El gran Galeoto», drama en tres actos, en verso. Selección por el Cuadro artístico de Unión Radio. Intermedios por el sexteto de la estación. Noticias de última hora.

(**Radio Madrileña**, 300 metros).

De cinco a seis y media de la tarde: «El desfile» (pasodoble), Ulierte, por la orquesta. «Por España» (fantasía), Ulierte, por la orquesta. «Cenizas» (tango), Izquierdo y Ulierte, por la señorita Ferbienza. «Chinita mía» (tango), Izquierdo y Ulierte, por la señorita Ferbienza. «Pensamientos» (intermedio), Ulierte, por la orquesta. «El palacio del rey moro» (leyenda morisca), Paso e Izquierdo, con ilustraciones musicales de Ulierte. «Primavera», Benedito y Ulierte, por el señor García Iró. «Sangre andaluza» (malagueña), Ulierte, por la orquesta. «Flor de Sevilla», Benedito y Ulierte, por la señorita Ferbienza. «El adiós a la vida» («Tosca»), Puccini, por el señor García Iró. «¡Te daba así!» (chotis), Ulierte, por la orquesta. Música de baile.

Espectáculos

Gacetillas.

Novedades.—El próximo día 4, estreno del sainete andaluz «El chaval de las flores», letra de Pedro García Moreno y música de Carretero y Vidriet.

Funciones para hoy.

FONTALBA.—Beneficio de Margarita Xirgu.—A las seis, La cantaora del puerto.—A las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

LARA.—A las seis y cuarto, El mundo es un pañuelo.—A las diez y media, Las muñecas.

ALKAZAR.—A las seis y media, Pensión Valdivia.—A las diez y media, María Fernández.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, beneficio del primer actor y director, Benito Cbrián: Mujercita mía, poesías por el pastor poeta y canciones por Julia Lajos.

REINA VICTORIA. — Beneficio de Santiago Artigas.—A las seis y media, Rosa de Madrid.—A las diez y media, Juan de Mañara.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Mi cocinera.

LA LATINA.—A las seis y media, La hija de la Dolores.—A las diez y media, Desdichas de la Fortuna, o Julianillo Valcárcel.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y media, He visto a un hombre saltar...

ZARZUELA.—A las cinco y media, El caserío.—A las diez, La bruja.

APOLO.—A las seis y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO.—A las diez y media, EL SOBRE VERDE, el éxito del año. Dirige la orquesta el maestro Guerrero.

NOVEDADES.—A las seis, El voto.—A las siete y cuarto, El Hada del Frío. A las diez y cuarto, La travesura del niño y Todo el año es Carnaval.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y El romano caprichoso.—A las diez y cuarto, El romano caprichoso y Las niñas de mis ojos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Los cadetes de la reina y Molinos de viento.—A las diez y media, La calesera.

ROMEA.—Funciones a las seis y cuarto y a las diez y media.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El negro que tenía el alma blanca.

CHUECA.—A las seis y a las diez y cuarto: Salud Ruiz, Carmen Vargas, Los Teruel, Vicentita Jofre y demás atracciones.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Comienza la vista de la causa por el complot de la noche de San Juan

Lectura del apuntamiento del juez instructor e informe del fiscal

A las tres y media de la tarde, en el salón de actos del Palacio de Justicia, quedó constituído el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruída por el complot de la noche de San Juan.

Por enfermedad del presidente del Consejo Supremo, señor Arraiz de la Conderena, preside el Tribunal el teniente general don Fernando Carbó, y lo forman los vocales del Consejo generales de división don Enrique Martín Alcoba, don Alfonso Gómez Barbé, don Jacobo García Ponte, don Rafael Moreno y Gil de Borja y don Pío Suárez Inclán; los vicealmirantes don José Ribera y don José de la Herranz, y los consejeros togados don Adolfo Trápaga, don Enrique de Alcocer, don Onofre Sastre, don Fernando González Maroto y don José Valcárcel, ponente y juez instructor de la causa.

Actúa de fiscal el primer fiscal togado del Consejo, auditor general don Angel de Noriega.

Como relator actúa el secretario de la causa, teniente auditor de primera de la Armada don Fernando Berenguer, auxiliado por el teniente auditor de tercera de la Armada don Antonio Serrat.

Constituído el Tribunal, se da la voz de audiencia pública, y ocupan su puesto los abogados defensores.

Son éstos don Luis Rodríguez de Viguri, defensor del general Weyler; don Carlos Blanco, del general Aguilera; capitán de Infantería don Francisco Blanco del Narro, del general Batet; capitán de Infantería don Eduardo Benzo Cano, del coronel don Segundo García; comandante de Caballería don José María Sigorburu, del teniente coronel Bermúdez de Castro; teniente coronel de Estado Mayor don Eduardo Fuentes Cervera, del comandante Borrero; capitán de Infantería don Elviro Cordiales, del capitán Galán; capitán de Infantería don Enrique Pardo Molina, del capitán Perea; teniente de complemento don Antonio Vidal y Moya, del capitán Hernando; capitán de Caballería don Segismundo Casado, del capitán Rubio; los abogados defensores don Alejandro Lerroux, de don Marcelino Domingo; don Angel Galarza, de don Eduardo Barriobero; don Fernando Ledesma, de don Juan José Luque Argenti; don Alvaro de Albornoz, de don Amelio Quiles; don Melquiades Alvarez, de don José García Berlanga; don Rafael Guerra del Río, de don Pedro Vargas; don Augusto Barcia, de don Vicente Marco Miranda; don José Atard, de Salvador Montonés; don Dámaso Vélez, de José Cano Molina; don Niceto Alcalá Zamora, de don Antonio Vélez; don Antonio Dubois, de don Ramón Cano; don Baldomero del Val, de don Eleuterio Quintanilla; don Pedro Rico López, de don Aurelio Sarabia; don Francisco Rubio, de don Félix Gásquez; don Juan Botella, de don Enrique Sánchez; don Alvaro de Albornoz, de don Salvador Rodríguez; don José A. Balbontín, de don Antonio Pareja, y don José Serrano Batanero, de don Francisco Cano.

Los periodistas toman asiento en los primeros escaños, y en los restantes, abogados que visten de toga, militares de uniforme y algunas señoras.

No asisten el capitán general Weyler, el teniente general Aguilera, el general Batet, don Marcelino Domingo ni el señor García Berlanga.

Los demás procesados ocupan unos bancos situados en el centro del estrado, frente a la presidencia. En el primero, el ex coronel don Segundo García, que viste uniforme de su empleo, en el que ostenta la cruz laureada de San Fernando. Los demás procesados militares que asisten visten también de uniforme.

Comienza la lectura del rollo con la del informe emitido por el excelensimo señor don José Valcárcel, consejero instructor del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Dícese en él que, en virtud de la real orden de 1.º de julio del año de 1926, se remitieron al Supremo de Guerra y Marina las diligencias instruídas por la Dirección General de Seguridad con motivo del movimiento revolucionario preparado por varios elementos para los días 24 y 25 de junio.

De ellas resulta que el comisario jefe de la Sección de Investigación Social manifiesta que a fines del mes de marzo se celebró en Madrid un Pleno de la Confederación Nacional del Trabajo, cuyo fin era producir un movimiento revolucionario para derribar el régimen actual.

Interceptada la correspondencia que desde Gijón remitía el Pleno a las Secciones regionales, se detuvo la circular de 13 de mayo y otros documentos, que se intervinieron, y que, después de fotografiados, se dejaron circular con objeto de intervenir también las contestaciones.

En visto de esto se pudo determinar la existencia de un Comité revolucionario militar, dirigido por el coronel de caballería de la escala de reserva don Segundo García, auxiliado en Madrid por el capitán de infantería en situación de disponible don Juan Perea y por el teniente de igual arma, con destino en la sección tercera de la Escuela Central de Tiro, don Jesús Rubio Villanueva.

De Valencia llegó a Madrid el abogado don José Manteca Roger, que estuvo en relación constante con don Segundo García y el sindicalista Amelio Quiles Berenguer. Se determinó también por la policía que el movimiento se tenía preparado para la noche del jueves 24 de junio último, produciéndose simultáneamente en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Gerona, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Bilbao, Orense, La Coruña, El Ferrol, Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alcoy, Alicante, Alcalá de Henares, Getafe, Carabanchel, Leganés, El Pardo, Salamanca, Santander, Gijón y Oviedo; siendo el propósito de los iniciadores del movimiento apoderarse de las personas de los actuales ministros, y más especialmente de la de los señores general presidente y general vicepresidente, ministro de la Gobernación; llegando para ello, si preciso fuera, a la violencia, e impidiendo a toda costa salieran de Madrid el rey y la familia real para realizar su anunciado viaje.

Se había dispuesto que se lanzara un manifiesto a la nación, manifiesto real o supuestamente suscrito por el capitán general del ejército, don Valeriano Weyler, y el teniente general don Francisco Aguilera, de quienes se aseguraba se harían cargo del movimiento, dirigiéndolo el primero en Barcelona, y en Valencia, el segundo.

Se confirmó que la noche del 23 de junio, los señores Manteca y coronel García salieron en automóvil para Valencia, y en vista de ello se procedió a la detención del capitán Perea y del teniente Rubio.

Al ser detenido el señor Perea entregó una proclama impresa, que, con el epígrafe «A la nación y al ejército de mar y tierra», suscriben los generales Weyler y Aguilera; una lista conteniendo nombres, apellidos, domicilios y poblaciones. La mayoría de estos datos coinciden con personas de ideas avanzadas.

Se leen a continuación diversas diligencias señaladas en los folios del 9 al 49 inclusive, en las cuales se apoya la policía para afirmar que algunos elementos militares, unidos a otros intelectuales y anarcosindicalistas, preparaban un movimiento revolucionario dirigido a cambiar el régimen político establecido en España, consignando la intervención definida del capitán general del ejército, don Valeriano Weyler y Nicolau; del teniente general don Francisco Aguilera y Egea, coronel don Segundo García, capitán don Juan Perea Capulino, teniente don Jesús Rubio Villanueva, abogado y ex senador don José Manteca Roger, ex diputado don Marcelino Domingo San Juan, obreros Amelio Quiles Berenguer, Isidoro Martínez Barrio y Manuel Sainz López, como auxiliadores por actos anteriores y simultáneos al movimiento; el abogado don Eduardo Barriobero, don Francisco Oria y don José Luque Argenti, pariente y secretario, respectivamente, de don José Manteca; don Emilio Palomo, secretario de don Marcelino Domingo; periodistas don Mariano Benlliure Tuero, don Antonio de Lezama, Gonzalo del Campillo y don Manuel Rosón; médicos don Gregorio Marañón y don Julián Torres Fraguas; el cesante Pedro Dieste Laín, las sirvientas Irene y Carmen Yagües y el obrero Agapito García y otros que se relacionan en la comparecencia al folio 49 vuelto.

A continuación se leen las diligencias de ingreso en la Cárcel Modelo de los paisanos acusados.

En el folio 50 figuran las diligencias de detención en Barcelona de don Eladio Gordo Ferrer, y en Valencia, del teniente coronel de caballería Bermúdez de Castro. En el mismo folio figura la diligencia de busca y captura por la guardia civil del teniente general don Francisco Aguilera, y de la detención en Barcelona de Ismael Valles Martí, Juan García, Antonio Rodríguez, José María Iturriol, Federico Barrera y Ramón Matéu.

Se incluyen distintos manifiestos relacionados con el movimiento.

Al folio 93 obra la diligencia de terminación y remisión a la superioridad de las diligencias instruídas en la Dirección general de Seguridad poniendo a su disposición a los detenidos que en la misma se consignan, como también a los detenidos en virtud de órdenes superiores.

En definitiva, los detenidos son:

En Prisiones militares: General don Francisco de Aguilera y Egea, general don Domingo Batet, coronel don Segundo García, teniente coronel don José Félix Hernández, comandante don Carlos Borrero, comandante don Julio Mangada, capitán don Juan Perea, capitán don Fernando Galán, teniente don Jesús Rubio, teniente don Juan Cerón, teniente coronel don José Bermúdez de Castro. En Tarragona, el teniente coronel don José Vendrell. En la prisión celular de Madrid, don Marcelino Domingo, don Amelio Quiles, don Manuel Sainz, don Isidoro Martínez Barrio, don Eduardo Barriobero, don Gregorio Marañón, don Emilio Palomo, don Juan José Luque, don Mariano Benlliure Tuero, don Pedro Dieste, don Antonio de Lezama, don Julián Torres Fraguas, don Manuel Rosón, don Francisco Oria, don Ricardo Sampeñer, don Adrián Escudero, don Blas Gil, don Vicente Carazo, don Agapito García, don Gerardo Lirada, don Miguel González, don Pablo González, don Juan Andrade, don Miguel Bayón, don Pedro Granizo, don Máximo Palomar, don Tomás de la Llave, don Eduardo Ugarte, don Félix Rodríguez, don Antonio Malillos, don Ricardo Pares, don Mariano Teruel, don Manuel Longines, don Basilio Muñoz, don Angel Albendea, don Eusebio Delgado, don Basilio Argemil, don Enrique Morales, don Vicente García, don Roque Herrera, don Antonio Salinas, don Anastasio Zamora, don Salvador Quemades, don Jaime Torrubiano Ripoll, don Enrique Sánchez, don Salvador Domínguez.

En la prisión de Valencia, don José Albiñana, don José Cano Molina, don José García Berlanga, don Antonio Vélez, don Salvador Montañés, don Vicente Marco Miranda, don Pedro Vargas, don José Rosat, don Isidoro Dorado, don Manuel Domínguez, don Enrique Rodríguez García, don Julio García, don Rafael Martínez, don Nicolás García, don Manuel Aspa, don Julio Delgado, don José García y don Mario Zapata.

En la prisión de Barcelona, don Ismael Bellés, don Martín Barrera, don Juan García, don Antonio Rodríguez, don José Furriols, don Federico Barrera, don Ramón Matéu, don Enrique Obregón, don Vicente Pellicer, don Eladio Gordón.

En la prisión de Gijón, don Antonio Quintanilla, don Baldomero del Val, don Francisco Herrera, don Baldomero Fanjul, don Felipe Beltrán, don Félix Gazcue, don Amalio Sarabia.

En la prisión de Sevilla, don Antonio Torres Plaza, doña Clara Huertas, don Antonio Martín de Haro, don Antonio Parejo.

En la prisión de Huelva, don Abelardo Gutiérrez Solana, don Francisco Baltasar Pérez, don Alberto Gómez Marlena, don Antonio Reyes, don Juan Carbajo, don Joaquín Gómez, don Manuel Serna, don Pablo Ojeda.

En la prisión de Segovia, don Mariano Rodríguez y don Juan Alvarez Marcos.

En la prisión de Ciudad Real, don Angel Navas y don Salvador Pujol.

En la prisión de Jerez de la Frontera, don Francisco Caro y doña Ana Rodríguez.

En la prisión de Málaga, don Miguel Alvarez.

En la prisión de Valladolid, don Eliseo San José.

En la prisión de Puertollano, don Ceferino García.

Sigue la declaración de Quiles, y después la relación de otros documentos y diligencias de menos importancia, y a continuación, a los folios 495 a 507, hay un oficio del Gobierno civil de Tarragona remitiendo a la Dirección general de Seguridad 232 proclamas ocupadas en el equipaje del general Aguilera, detenido el 25 de junio, y otros oficios relativos a la detención de éste y del general Batet, del comandante Vendrell, etc.

Hay también un oficio del inspector jefe del Cuerpo de Vigilancia de Reus, que dice que, minutos antes de la llegada del tren expreso de Barcelona a Madrid, había en la estación un grupo de tres señores vestidos de paisanos, tres vestidos de comandante y un teniente de dicho Cuerpo, éste último algo apartado. De este grupo se destacó uno vestido de paisano, el más bajo de todos, y dirigiéndose al oficial de la Administración de Correos, don Angel Moya, dijo que en dicho tren iban detenidos Aguilera y Batet; que viera la forma de hacer llegar la noticia al capitán general de Zaragoza para que éste saliera con fuerzas y los libertara, y se retiró sin oír la contestación del señor Moya.

El señor Rosón, redactor de «El Liberal», dice que recibió la visita de unos desconocidos, los cuales le dieron en breve habría un movimiento revolucionario, dirigido por los generales Weyler y Aguilera y el doctor Marañón; que pareciéndole insensatas sus manifestaciones, les dijo que se retiraran.

Siguen después las declaraciones del general Weyler, la del general Batet y otra del gobernador civil de Tarragona.

Se da cuenta de las diligencias instruídas relativas a la participación en el movimiento del coronel don Segundo García, y que son muy extensas, y luego las declaraciones de éste.

La diligencia relativa al teniente coronel del regimiento de Victoria Eugenia, don José Bermúdez de Castro, comprueba que éste buscó adhesiones en determinado sentido que pudiera revestir caracteres de delito.

Según declaraciones que obran en el sumario, el señor Bermúdez de Castro hablaba mal del Gobierno, y en especial de su presidente, pronunciando frases como: «Estamos abocados a una revolución», y diciendo que el general Aguilera tomaría el mando de la Capitanía general de Valencia por un golpe de fuerza.

El día 24 de junio se dirigió a los capitanes don Luis Ochotorena, del escuadrón en armas; don Gabriel Izquierdo, del escuadrón en cuadra, y don José Gómez de Arce, de ametralladoras, hablándoles de los efectivos que se podrían reunir en un momento determinado para salir a la calle y dar un golpe de fuerza en beneficio de otros generales.

Luego hay otras diligencias relativas al comandante de infantería don Carlos Borrero, con destino en el batallón Caja de recluta de Madrid, que fué detenido en Barcelona, a las cuatro de la tarde, el día 25 de junio, y que fué quien en la estación rogó a un oficial de Correos pusiera un telegrama a la guarnición de Zaragoza para que se sublevara y libertara a los generales Batet y Aguilera.

Según las diligencias, el comandante Borrero y el general Aguilera fueron juntos en todos los viajes por Levante. En su declaración, el comandante Borrero afirma que estos viajes tenían por objeto, por parte del general Aguilera, resolver asuntos particulares, sobre todo de orden agrícola; que no sabe nada del movimiento ni por qué le detuvieron.

Continúa con copia de las diligencias instruídas por la Dirección de Seguridad, y en las cuales obra una diligencia del comisario señor Fenoll, en que manifiesta que se ha podido determinar la existencia de un Comité revolucionario militar, bajo la presidencia del coronel don Segundo García, auxiliado en Madrid por el capitán Perea y el teniente don Jesús Rubio. Que estos dos se negaron violentamente a ser presentados en la Dirección de Seguridad, y que el capitán Perea intentó hacer uso en las oficinas de la Dirección de Seguridad de una pistola «Star» con un cargador de ocho cápsulas. Agrega que al capitán Perea le fueron ocupados manifiestos firmados por Weyler y Aguilera y una lista de presuntos comprometidos, la mayoría conocidos por sus ideas avanzadas y residentes en diversas poblaciones, el plano de una casa y otros documentos.

Las diligencias relativas al teniente don Jesús Rubio indican que éste era uno de los auxiliares de don Segundo García, y que fué detenido el día 23 de junio.

En los folios 11, 12 y 13 de la causa obran las declaraciones de dos agentes que vigilaban a don Marcelino Domingo, los cuales afirman que éste recibía visitas de algunos sindicalistas, entre ellos Quiles, y las del capitán Perea y del teniente Rubio.

El señor Barriobero, según dos agentes de la policía que le vigilaban, fué visitado por Quiles y por el presidente del Sindicato Unico de la Madera de Gijón, y luego todos ellos estuvieron, según aquéllos, en casa de don Marcelino Domingo.

Después se da cuenta de que los señores Marañón, Lezama, Benlliure, Rosón y Torres Fraguas fueron detenidos por figurar en la lista ocupada al señor Perea; el señor Palomo, por ser secretario del señor Domingo; el señor Oria, por su parentesco con el señor Manteca, y el señor Ugarte, por estar fichado como comunista.

Los documentos hallados en los domicilios de los señores Marañón, Oria y Lezama no guardan relación alguna con los hechos que han dado motivo a este sumario, por lo cual los procesos contra todos ellos fueron sobreseídos.

Se da lectura al cargo de Pedro Dieste, a quien se le procesó y encarceló porque se reunía en el bar Alákano con los militares que figuraban en el complot.

31862

Este número es el del teléfono de la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA, con el que deben comunicar nuestros lectores cuando precisen hacer alguna consulta.

Se leen después los cargos que se hacen al procesado Amelio Quiles Berenguer. El apuntamiento de tales cargos es muy extenso, y, según él, el Quiles intervino de modo muy activo en la trama del complot. Figura como documento esencial un atestado de la policía, que por la condición de anarquista significado le siguió los pasos durante todo el tiempo. Se cuenta en el atestado cuanto hacía desde que salía de su domicilio hasta que se reintegraba a él para descansar. En este detalle, precisado hasta con los minutos cómo desenvolvía su vida Amelio Quiles, se cuenta que escribía cartas en el café Universal y luego las depositaba en los buzones de diversos tranvías que llevaban el camino de las estaciones. Acudía a diversas tertulias en los cafés donde se reunían elementos que han aparecido complicados en el movimiento. Realizó numerosas visitas a Marcelino Domingo en su domicilio, y algunas a Eduardo Barriobero. Hizo otras muchas en diversos domicilios, que luego se ha comprobado son los de algunos encartados.

10595

es el número que hay que marcar en el teléfono para comunicar con la Secretaría de la Unión General de Trabajadores.

Luego se lee el apuntamiento de cargos del procesado José García Berlanga, a quien se le acusa de haber realizado viajes en automóvil a distintos puntos, donde se entrevistaba con militares complicados, entre ellos el teniente coronel Bermúdez de Castro.

33481

es el número del teléfono de los talleres de la "Gráfica Socialista" al que deberá llamarse cuando precisese hacer alguna consulta relacionada con los trabajos que allí se realizan.

En este momento, siendo más de las ocho y media de la noche, el presidente levantó la sesión, para continuarla hoy, a las tres y media de la tarde.

El informe del fiscal

A los efectos y acusación definitiva, prevenidos en el final de la regla sexta del artículo 613, con relación al 562 del Código de Justicia militar, en esta causa seguida en única instancia, por rebelión militar abortada el 25 de junio de 1926.

Con respecto al paisano procesado número 22, Ramón Cano Moliner, jornalero, para transportar arena en Valencia, indicado en el sumario, sólo como posible concurrente a las reuniones de los conspiradores en Godella los días 23 y 24 del precitado mes; luego, en plenario, resulta, en defintiva, se limitó, por ruego y encargo de su amigo y protector don Vicente Marco Miranda, a preparar y guisar (como especialista en paellas) la comida de los viajeros llegados de Madrid y demás amigos visitantes; pero, en realidad, sin enterarse ni intervenir directa e intencionadamente en las conferencias y reuniones de los presuntos conspiradores en chalet distinto (incluso por estar reñido hacía tiempo con su hermano José, dueño de otro chalet, donde guisaba); sin ser tampoco caracterizado republicano ni persona de importancia social o política, o de acción que pudiera influir ni auxiliar nada en tales reuniones, por lo cual anulados casi respecto a él durante el plenario los leves cargos consignados en la calificación provisional del referido número 22, quedando así sin culpabilidad por falta de pruebas, este ministerio fiscal cree un deber de conciencia no insistir en dicha calificación ni formular en su contra acusación a los fines de absolución libre, fundada en esa falta de prueba para declararle culpable.

Por lo que se refiere a otro procesado, número 30, Francisco Cano Crespo, al parecer jefe principal de los anarquistas de Andalucía (que ya estaba enfermo grave de tuberculosis pulmonar avanzada, según folio 1.784), se acredita ahora, antes de efectuarse su lectura de cargos, con telegrama folio 2.624, haber fallecido en Jerez de la Frontera el 28 de enero del corriente año; y siendo ese fallecimiento motivo de dar encajable en el número 4, artículo 536 del precitado Código de Justicia militar, para cesar en trámite de esta causa respecto al aludido, procede acordar su sobreseimiento definitivo en plenario.

Más también ha de descartarse por ahora al procesado número 13, Pedro Dieste, cesante o librero de viejo, presunto anarquista, consejero agente de las oficinas del T. R. M., en la calle de Churruca, número 25, donde se recibía la correspondencia de o para el capitán Perea, y el referido anarquista andaluz Cano Crespo Mendo, también concurrente casi a diario en el próximo bar Alákano, durante la preparación del movimiento; pues sin duda, en resultas de la causa por estafa, o denuncia del Banco Hispano-Americano, a que aludió en folio 943, luego llegado el momento de cumplir la condena confirmada en casación de doce años de presidio mayor, para eludirla, así como la reponsabilidad de esta causa militar, no ha comparecido después de la lectura de cargos, declarándosele en rebeldía en 15 del corriente en la pieza separada; quedando por ello, respecto a él, suspenso en plenario este procedimiento, a tenor de los artículos 643, número 4, con 664 en su final y 667.

En cuanto a los 27 procesados restantes, no habiéndose practicado en el período de plenario pruebas esenciales decisivas de descargos ni confirmando alegaciones suficientes de verdadera y completa disculpación, para evitar repeticiones innecesarias que harían interminable este escrito, y en obsequio a la brevedad, ya que en la expresada calificación provisional se hizo muy extensa exposición general sucesiva de todos los hechos objeto de estos autos, como síntesis de resultancia comprobada, sin desvirtuarse después en lo esencial, y además se hizo relación minuciosa en cada número de los cargos referentes al procesado respectivo con citas y folios alusivos, formulándose después el extenso apuntamiento del señor consejero instructor en 95 folios (2.779 al 2.873), el fiscal firmante da por ratificadas y reproducidas tales conclusiones provisionales, haciéndolas definitivas respecto a los 27 presentes, como acusación, en hechos y cargos con las aclaraciones siguientes:

1.ª Que todos los procesados militares números 1 al 10 inclusive son autores en grado especial de provocación, inducción o excitación para cometer el delito de rebelión militar, que, de consumarse, hubiera resultado alzamiento en armas, mandado por militares y con fuerzas del ejército contra el Gobierno legítimo, comprendido en el párrafo segundo del artículo 240, en relación al 237, número 1, del referido Código de Justicia militar, y que, según previene aquél, cualquiera que sea el medio empleado para conseguirlo se castigará con prisión mayor.

Dentro de cuya pena genérica (comprensiva de seis años y un día a doce años), dada la latitud arbitral reconocida por el artículo 172 en relación con el 173, según sea la inducción más insistente, los actos más repetidos o decisivos de cada uno, debe ser en mayor extensión.

Así, los números 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, o sea Aguilera, Batet, García, Bermúdez, Perea, Galán y Rubio, a juicio del fiscal, hay méritos para imponerles por tal delito la pena expresada de prisión mayor de ocho años y un día, todos ellos con la accesoria militar de separación del servicio y efectos consiguientes señalados en los artículos 185, párrafo cuarto; 188 y 191, párrafos primero y tercero, del citado Código de Justicia militar, más la común suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio en lo aplicable durante el tiempo de la condena, a tenor de los artículos 6.º, 38 y 39 del penal ordinario.

Wéyler, Borrero y Hernando, seis años y un día de tal prisión mayor como mínimo, o comienzo de la misma con iguales accesorias y efectos de ambos Códigos.

2.ª Con referencia a los restantes 17 encartados números 11, con 12, 14 al 21 y 23 al 29, inclusives, todos paisanos, son autores en grado de conspiración para cometer el precitado delito de rebelión militar comprendido en el artículo 241, primer párrafo, del Código de Justicia militar, castigable con prisión correccional en toda su extensión. Pero en cumplimiento del artículo 22, párrafo tercero (con personas extrañas al ejército, pero sometidas por atracción al fuero de guerra, por el carácter especial militar, del delito genérico comprendido expresamente en grado de provocación, inducción, excitación y conspiración en el inciso tercero del artículo 7.º), la pena habrá de ser la señalada en el Código ordinario para la conspiración común en el primer párrafo del artículo 249, de prisión correccional en sus grados medio y máximo, con relación al artículo 4.º, que dice: «Existe conspiración cuando dos o más personas se conciertan para la ejecución del delito y resuelven ejecutarlo.»

En el período de esa pena de prisión correccional, desde dos años, cuatro meses y un día, a seis años, siendo aplicable al caso en Tribunal militar los precitados artículos 172 y 173 del Código militar y el 82 del penal, también es de estricta legalidad dividir en otros dos grupos, por distinta cuantía, en atención a la mayor actividad, insistencia o repetición de actos, más o menos eficaces, personalidad para propaganda, relaciones políticas, republicanas, societarias, anarquistas, etc.

Como del primer grupo de conspiradores o participantes más graves e importantes deben incluirse los números 11, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 28, respectivamente, señores Sánchez García, Domingo, Barriobero, García Berlanga, Marcos, José Cano Vargas, Quintanilla, Del Val, Vázquez y Sarabia.

A estos doce procesados debe imponérseles, en opinión del fiscal, a cada uno la pena de cuatro años de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de todo cargo, y en su caso del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

Y en el segundo grupo de paisanos, también conspiradores, pero menos acentuados, con menor intervención y más leve propaganda, deben comprenderse los restantes, números 12, 16, 20, 21 y 29, señores Domínguez, Luque, Montañés y Pareja, para imponérseles sólo el comienzo de tal pena, en dos años, cuatro meses y un día de la expresada prisión correccional a cada uno, con la misma accesoria de suspensión de cargo y sufragio en lo pertinente.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

TRINOS

Del tiempo

El tiempecito mejora...
(¡Qué tema más socorrido!)
Ya se han ido
los chubascos... ¡Ya era hora!
Pasaron los días duros...
(¿Están ustedes seguros?)

En la China
va a recurrir el Japón
a una política fina
de suave conciliación.
¡Ay, caray!,
un poco de vaselina
necesita ese jollin
de Shang-Hai
y Nankín.
Pero, aunque se ponga cara,
si con eso el tiempo aclara...

Ya no se acuerda el moreno
del estreno
ni de la broma pasada.
Ya hasta la otra temporada
no habrá temporales duros...
(¿Están ustedes seguros?)

Más de un norteamericano,
por Calles puesto en un brete,
se somete
a la ley del mejicano.
Es la América latina
la que atina
por ahora...
¡El tiempecito mejora!

Pero hay quien no pierde ripio..
—(¡Yo!)—. De cierto Municipio
en la sesión se pregona
que hay quien tiene el desparpajo
de ser ilustre fregona...,
y no toca el estropajo.

El tiempecito mejora...
¡Ya era hora!
Ni la menor duda cabe.
Y... si ni es bueno ni aclara,
¡a mal tiempo, buena cara!,
que así saldremos de apuros...
(¿Están ustedes seguros?)

Jorge MOYA

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Puntos de vista

Los gobernadores

Con motivo de las determinaciones adoptadas por el Consejo de ministros para regular la situación de los funcionarios nombrados gobernadores civiles, adquiere actualidad un tema político de los más interesantes, que quedó olvidado, por cierto, en momento oportuno, pero que no es inadecuado resucitar ahora, ya que cualquier ocasión es buena para introducir reforma tan trascendental en nuestras costumbres gubernativas.

Los gobernadores civiles son jefes de todos los servicios administrativos de la provincia, sobre los que ejercen superior vigilancia, como delegados del Poder central. Este cargo, considerado político hasta el presente, y sometido, por tanto, a los cambios y mudanzas del Ejecutivo, requiere indudablemente una especial preparación, que, en verdad, no suelen tener quienes se encargan del mando de las provincias españoles. Cuando la misión de los gobernadores era genuinamente política, esto es, que tenían por principal tarea levantar el tabladillo electoral que asegurara el triunfo a los candidatos del encasillado, podía disculparse aquel barajar de aspirantes a personajes, yendo y viniendo de una a otra capital, con sus venalidades y bajas pasiones, y hasta con el ejercicio y práctica de aquella pintoresca política, que culminó en la conocida anécdota de la aurora boreal, después de pasar por el cohecho, la prevaricación y la ausencia absoluta de probidad administrativa.

El fundado temor de que vuelva a resucitarse en lo por venir una época desdichada y afrentosa para todos, mueve nuestra pluma para secundar la petición formulada por un periódico de la noche a fin de que se cree un Cuerpo con la necesaria capacidad para desempeñar las funciones que en la actualidad tienen a su cargo los gobernadores.

La intervención de éstos en los conflictos de carácter social, aparte de las facultades que la nueva legislación del trabajo les concede en materia tan delicada, hacen más urgente la transformación que se solicita, porque muchas veces la torpeza e incapacidad de las personas que ejercen mando, dió lugar a que los pleitos entre obreros y patronos se agudizaran en término verdaderamente insospechados.

En otro orden de cosas va siendo ya hora de que la estabilidad y competencia de la persona que desempeñe funciones públicas tan importante sean una garantía de acierto, al propio tiempo que se sustrae a la influencia de la política una de las armas más poderosas del caciquismo. Hubo tiempos en que sin el «placet» de los hombres que dominaban una región no fué posible hacer nombramientos, o, si se hacían, fracasaban en seguida en su empeño de gobernar rectamente, porque los intereses creados acumulaban dificultades serias, difíciles de vencer cuando no se estaba en posesión de una independencia y energía suficientes para arrollar estos obstáculos.

Puede que de momento el Gobierno no sienta la necesidad de esta viariación.

Y sería asestar rudísimo golpe al caciquismo privarle para lo sucesivo de auxiliar tan poderoso como los Sanchos clásicos de nuestra política, capaces de aguantar a todos los Tirteafuera impertinentes, con tal de hacer méritos para escalar más altos puestos. Fundadamente creemos que nos estará permitido decir que si no estábamos conformes con aquel régimen, del que aún perduran estas costumbres poco sanas, ello no quiere significar que el presente nos plazca. Ahora y antes pedimos que se acabe con todo lo malo y perjudicial de la política española,

Actividad societaria en Bilbao

Se reorganizan las Sociedades de Hojalateros-Fontaneros y del Hormigón Armado y se están organizando los conductores de automóviles.

BILBAO, 1.—Convocada por la Federación de Sociedades Obreras se ha celebrado una reunión de hojalateros y fontaneros para reorganizar esta Sociedad, habiéndose acordado modificar el reglamento, que ya ha sido entregado para su examen y aprobación al Gobierno civil. Para realizar los primeros trabajos de reorganización se nombró una Comisión, compuesta por dos compañeros de la Federación y cinco de la Sección.

—El Sindicato del Ramo de la Edificación ha convocado a los obreros del hormigón armado para tratar de la reorganización de su Sociedad, para lo cual se están llevando a cabo con gran actividad los trabajos precisos.

—También ha convocado la Federación a los conductores de automóviles para constituir la Sociedad de este oficio.

Por la constitución de nuevas Sociedades y por la reorganización de otras resulta insuficiente ya el local de la Federación de Sociedades Obreras, y para la instalación de nuevas Secretarías ha sido necesario adquirir un nuevo piso en la casa de la calle de San Francisco, 9, donde está el domicilio colectivo de la organización afecta a la Unión General de Trabajadores.—J. A. Echevarría.

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA».—SAN BERNARDO, 62
TELEFONO 33481

CHAUFFEURS

Por sucia que esté su mano, la limpia el

JABON

MECANO

Hace desaparecer de la piel toda clase de manchas de anilinas, aceites, etc., sin dejar asperezas ni atacarla.

DOS REALES LA PASTILLA